

**EL CRECIMIENTO DE LA VIOLENCIA URBANA EN LA
ARGENTINA DE LOS 90.**

EL DEBATE ENTRE LA EXPLICACIÓN ECONÓMICA Y LA SOCIOLÓGICA

Laura Golbert UNSAM–CEDES

Gabriel Kessler UNGS–CONICET

Borrador para la discusión

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. LOS DATOS DEL PROBLEMA.....	3
Tipo de delitos	7
Las víctimas	9
Los victimarios	10
La victimización	11
Gasto público y privado para la seguridad.....	12
II. EL ESTUDIO DE CAMPO: JOVENES PROTAGONISTAS DE ACCIONES ILEGALES CON USO DE VIOLENCIA	13
Algunos ejes de debate	13
El trabajo de campo: consideraciones generales	16
Los marcos integradores	18
Lógica y sentido de las acciones	27
El uso innecesario de la violencia	35
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	39

INTRODUCCIÓN

Hoy gran parte de los argentinos viven con el temor de ser víctimas de un delito. ¿Los datos existentes muestran un aumento de la criminalidad tal que justifiquen la honda preocupación social? ¿O no será que en ese miedo se cristalizan incertidumbres que, más allá de la amenaza de la violencia, surgen de la generalizada vulnerabilidad económico-social? El desasosiego frente a la violencia, al no diferenciarse de otras fuentes de inquietud estaría, entonces, magnificado. Si tal fuera el caso, la amplificación del miedo, encarnado en el temor a la victimización, podría llevar a construir el "problema del delito en la Argentina" y a proponer soluciones de manera apresurada. Error que surge al acoplarse dos problemas diferentes: uno, la sensación de inseguridad en la población y el otro, la criminalidad propiamente dicha. Tal confusión lleva a que los responsables políticos propongan medidas más dirigidas a tranquilizar a la población que a enfrentar un problema cuyas características y magnitud aún no conocen con precisión.

Como esto sucede simultáneamente con el aumento del desempleo y de la pobreza, la intensidad de la inseguridad colectiva puede presionar hacia una redefinición riesgosa de la cuestión social: del énfasis en la protección a los van quedando en los márgenes de la sociedad al desvelo por "defender" a la sociedad de la supuesta amenaza que ellos representan. La consecuencia de este proceso es que se ha ido construyendo en el espacio público una "cuestión criminal" que todavía no ha sido investigada ni definida en su alcance y contornos. La pregunta por el delito ha sido históricamente conflictiva, puesto que encierra cuestiones ideológicas centrales a la vida en sociedad. Las ideas preexistentes sobre las normas y el orden social, sobre la transgresión y el castigo, sobre la justicia y la libertad tienen la construcción del problema y, por ende, la búsqueda de soluciones. Por esta razón, conocer con precisión lo que está sucediendo en el mundo del delito, quienes son sus actores, el sentido de sus acciones, resulta un elemento clave a la hora de diseñar políticas públicas.

Con la intención de contribuir a precisar los alcances y magnitud del fenómeno delictivo se encaró la investigación cuyos primeros resultados aquí se presentan. La perspectiva adoptada fue la siguiente: el crimen y el delito configuran un fenómeno complejo que es determinado y condicionado por múltiples factores. Su comprensión es indisociable a la de otros hechos que caracterizan a la sociedad argentina de las últimas décadas: el aumento del desempleo y otras formas de precarización laboral, la creciente desigualdad y segregación socio-espacial, el empobrecimiento de sectores tradicionalmente estables y las dificultades crecientes de movilidad social, entre otros. Pero considerar el contexto social de

origen no alcanza para explicar el problema, es necesario elucidar el sentido que tales experiencias cobran para los actores.

Desde este abordaje intentamos responder los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los cambios cuantitativos y cualitativos registradas en las acciones delictivas? ¿Quiénes son los protagonistas de estos hechos? ¿Cuál es el sentido que imprimen a sus acciones? ¿Estamos asistiendo a la emergencia de formas anómicas de delito y violencia? Y, si es así, ¿Cuáles son sus características? ¿Cómo se explica el aparente uso innecesario de la violencia en tales actos?

No hay duda que la definición de un nuevo problema social precisa de nociones acordes al objeto de estudio, de las que todavía carecemos. Por esta razón, en el presente trabajo se utilizan provisoriamente términos tales como "delincuentes", "normas" y "desviación" en su acepción más corriente, sin desconocer los riesgos que representan su grado de imprecisión y sus fuertes connotaciones prescriptivas.

Intentamos también avanzar en el campo de las políticas públicas, examinando las experiencias internacionales. Nos concentramos en acciones públicas de carácter no represivo, centradas en la prevención y en la integración.

En la investigación se articularon las siguientes metodologías: 1) trabajo de tipo cualitativo con protagonistas de hechos delictivos; 2) Entrevistas a Informantes claves; 3) recolección de datos secundarios y 4) Análisis de políticas públicas existentes en el país y el extranjero.

Las entrevistas con los protagonistas de actos ilegales y con los informantes claves fueron realizadas entre enero y septiembre de 1999 en la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires. Se realizaron aproximadamente un centenar de entrevistas con casi 60 habitantes de la Ciudad y Provincia de Buenos Aires –en su mayoría menores de 30 años– que habían protagonizado acciones ilegales, en particular contra la propiedad. Elegimos franja de edad con el objetivo de captar las nuevas formas de delito. En efecto, la mayor parte de nuestros entrevistados no poseía una “carrera delictiva” propiamente dicha sino que habían protagonizado acciones ilegales en un período no mayor al año y medio previos al momento de la entrevista.

Nos centramos en hechos en los que real o potencialmente existiera violencia. A los fines de esta investigación, consideramos violencia a la concreción y/o amenaza contra la integridad física de personas. Hay entonces casos de homicidio o tentativa del mismo, así como víctimas con heridas de distinta gravedad. Se excluyeron infracciones tales como

posesión de drogas ilegales para consumo personal, carterismo y otros hechos en los que la violencia –tal como se la ha definido– estuviera excluida. Se descartaron casos de violencia sin objetivos de dolo, como la violación, los crímenes pasionales y las diversas manifestaciones de violencia familiar.

En segundo lugar, se realizaron alrededor de 30 entrevistas a informantes claves. Se trató de autoridades nacionales, provinciales y municipales vinculados al tema, jueces, abogados penalistas, trabajadores sociales, personal de Institutos de Menores, psicólogos, periodistas, policías, líderes barriales, docentes y padres de jóvenes en conflicto con la ley. En tercer lugar, se examinaron las distintas fuentes de datos estadísticos existentes sobre el tema, tanto de carácter público como privado. Por último, se consultó la documentación sobre experiencias de programas no represivos implementados en otros países.

El presente artículo se divide en 3 partes. En la primera se examinan los datos sobre el panorama actual de delito en el país con el objetivo de elaborar un primer diagnóstico del alcance del problema. En la segunda parte se presentan las características principales que surgen del trabajo de campo. Por último, se ofrece al lector un panorama de los distintos abordajes del problema que se realizan en Argentina y en otras partes del mundo.

Sabiendo de los riesgos que implica presentar tan variados temas en el marco restringido de un artículo, optamos por ese tipo de presentación a fin de proponer líneas de trabajo que en el futuro deberán ser profundizados. Por ende, las próximas páginas deben considerarse como los resultados preliminares de una investigación en curso de mayor alcance.

I. LOS DATOS DEL PROBLEMA

Uno de los requisitos para conocer la situación delictiva que hoy enfrenta el país es contar con estadísticas que nos informen sobre el tipo de delitos cometidos, su magnitud y evolución, las características de las personas que cometen estos delitos así como las de las víctimas, las eventuales diferencias por zonas, etc. Con estos datos no sólo es posible diseñar un mapa del delito actual, herramienta clave a la hora de diseñar una política de seguridad, sino también poder conocer los posibles cambios en el tipo de crímenes y de sus protagonistas con respecto al pasado.

Lamentablemente la información que hoy contamos no es suficiente ni rigurosa: sólo hay estadísticas de los delitos que han sido denunciados y, se supone, que si bien los hechos más graves (p.ej donde hay violencia) se denuncian no sucede lo mismo con las ofensas menores¹. A esto se suma que ninguna institución lleva un seguimiento sistemático de cierta continuidad temporal, que los datos de las distintas fuentes no son comparables entre sí y que hay un déficit en la elaboración de indicadores que permitirían una mejor comprensión del fenómeno.

Aceptando esta limitación y suponiendo que el error es sistemático, se observa que Argentina ha venido registrando un incremento continuo de delitos desde 1980-1994. En este período la tasa de delitos denunciados² se ha incrementado en un 150%. Vale la pena observar que en este lapso de tiempo hay períodos de crecimiento más pronunciado como el comprendido entre los años 1980-84, 1988-1989 y el que comienza en 1995. En los últimos 5 años habría aumentado un 65%. En 1994 se cometió un delito cada 55 habitantes y, al ritmo, actual este año habrá un delito cada 34 personas³.

Los datos existentes parecieran indicar una asociación entre situación económica y aumento de los delitos. En efecto, a simple vista, se observa que el aumento en la tasa de delincuencia coincide con momentos críticos para la economía como la hiperinflación de fines de la década pasada o el impacto de la crisis mexicana a mediados de los 90.

¿Es posible hacer inferencias sobre la situación económica y los comportamientos delictivos? ¿Incide y si es así, de qué manera el crecimiento del desempleo en este incremento de la violencia? Existen en el caso argentino algunos –pocos– estudios econométricos que intentaron medir esta asociación. ¿Cuales fueron sus conclusiones? En un caso (Pompei 1999), se afirma que la desigualdad en la distribución del ingreso incide más que el desempleo en el incremento de la violencia. Navarro (1997), por el contrario, concluye que es el desempleo factor clave para explicar el aumento de la delincuencia.

Pompei (1999) realiza un análisis econométrico del problema con datos del Gran Buenos Aires desde 1985 a 1997. La tasa de robos y hurtos es considerada la variable

¹ Según la interpretación personal de funcionarios de la Dirección Nacional de Política Criminal, sólo se denunciarían un 50% de los delitos cometidos. Sin embargo, no existen aún investigaciones que precisen el nivel de la subdeclaración.

² La probabilidad que una persona común tiene de ser víctima de un delito, que es lo que expresa la tasa de delincuencia, en realidad no es un indicador suficientemente sensible de la violencia en un país: habría que incluir otros como la tasa de muertes violentas o de muertes por armas de fuego.

³ Información aparecida en el diario Clarín (25/7/1999–pag. 32) basada en datos de la Dirección Nacional de Política Criminal

dependiente e intenta probar la correlación con las siguientes variables independientes: a) tasa de desempleo, b) población desocupada/población total (en lugar de sobre la PEA), c) desempleo joven, d) coeficiente de Gini (distribución de ingresos), e) ingreso medio. De acuerdo con sus cálculos la tasa de desempleo –proporción de población desocupada sobre la población total–, y la tasa de desempleo joven arrojan niveles despreciables de relación. Por el contrario, la equidad en la distribución –o mejor dicho la inequidad– medida través del coeficiente de Gini, registra una alta correlación. Algo similar sucede con el ingreso medio, aunque con un nivel de correlación menor. La covariabilidad, entre inequidad y delito lleva al autor a inferir que una mera reducción del desempleo no garantizará la solución de los problema de seguridad. La mejora de los ingresos no acompañada con una mejora en la distribución no repercute en una reducción en las tasas de delincuencia.

Navarro (1997) analiza estadísticas de delitos a nivel agregado y desagregado según provincias. Parte de la hipótesis de la existencia de un significativo componente de cálculo racional en la acción delictiva: las personas cometen delitos porque esperan obtener beneficios superiores a los que obtendrían en actividades legales. Desde esta perspectiva hay incentivos positivos y negativos al delito, el que pasa a ser estudiado como «oferta de delitos». El razonamiento se apoya en la llamada “teoría de la disuasión”: supone que los códigos penales reflejan la función de *desutilidad* social de los distintos tipos de delitos. Concluye que *«(l)a situación de desempleo implica un menor costo de oportunidad de ingresar a la actividad delictiva, por un lado debido a que los ingresos legales en esa situación son reducidos, y por otro por una cuestión de disponibilidad de tiempo»* (pág.27). Por ende *«..el delito se ha ido transformando en una actividad cada vez más rentable. Tanto las condiciones del sistema policial y judicial como las macroeconómicas y sociales han resultado ser significativas en la determinación de la oferta delictiva.»* Considera, finalmente, que *"las políticas que implican mayor certeza y severidad de las penas, así como las que mejoran las oportunidades en la actividad legal, serán válidas para controlar el crimen »* (pág. 28).

Más allá del interés que este tipo de enfoques despiertan, desde el punto de vista teórico-metodológico son discutibles. A nivel metodológico, es cuestionable en ambos trabajos la *utilización de la existencia de una correlación como sinónimo de causalidad*. Pompei establece una relación entre inequidad en los ingresos y delincuencia pero deja sin respuestas el interrogante de *cómo* la desigualdad impactaría en los comportamientos individuales de modo de incrementar las tendencias delictivas. Por otra parte, no es ésta una relación universalmente probada. Ejemplos como el de Suiza muestran un coeficiente de

Gini elevado y bajas tasas de delincuencia. O, en sentido contrario, en Uruguay donde el coeficiente de Gini es bajo, se registra un aumento importante de la delincuencia⁴ (CEPAL 1999). En el trabajo de Navarro, se parte de dos supuestos que son discutibles. El primero es que el crimen está exclusivamente motivado por una elección racional de costo-beneficio. El segundo, es la relación directa entre desempleo y delito sin tener en cuenta ningún tipo de mediación.

Pero ¿es válido el supuesto de que estamos frente a actores que realizan cálculos racionales antes de encarar cada acción? O, por el contrario, ¿estamos en presencia de protagonistas cuyo comportamiento no puede ser comprendido bajo este marco de análisis?

Esta es una pregunta clave en nuestra investigación. Nuestro punto de partida es que la asunción de comportamientos racionales es válida para lo que podría llamarse “crimen organizado”, es decir aquellos que están optando por una carrera criminal o que, al menos, realizan una planificación estratégica de sus acciones delictivas. El fenómeno más novedoso –o al menos, el que más preocupa a la opinión pública– no parece ser este tipo de delincuencia, sino el que podría calificarse como nuevas formas de delito y violencia, violencia que podríamos calificar de anómica, marcadas por el repentismo, por la falta de planificación; cuyos protagonistas no parecen tomar en consideración el riesgo ni la relación costo-beneficio de sus acciones.

La hipótesis de las que partimos es que muchos de los protagonistas de las nuevas formas de delito y crimen en la Argentina no actúan de manera racional en el sentido tradicional. Para que un individuo se transforme en un actor racional es preciso contar con una base de socialización exitosa y un estado personal en el que pueda realizar las operaciones básicas que precisa todo cálculo costo-beneficio. La racionalidad del actor no es un don innato, sino una propiedad adquirida a poner en juego en ciertas acciones pero no en todas. Hasta no contar con las evidencias empíricas necesarias, se debería dejar en suspenso la presuposición de que los actores de las nuevas formas de delito y violencia actúen conforme a las reglas básicas del actor racional.

¿Por qué tanto énfasis en el tipo de racionalidad (o de irracionalidad) que guían a los actores? Porque no sólo es una cuestión básica no sólo para comprender la naturaleza del fenómeno delictivo sino porque constituye un dato esencial a la hora de establecer la

⁴ El Panorama Social para América Latina 1999 de CEPAL señala un considerable aumento de la tasa de homicidios entre la década del 80 y del 90 (de 2.6 a 4.4 homicidios por 100.000 habitantes, mientras que en Argentina, las cifras respectivamente son 3.9 y 4.8, a pesar del aumento del coeficiente de Gini).

orientación de las políticas públicas. En efecto, las políticas de disuasión se basan en el supuesto de un actor racional. El axioma de base es que la información sobre el aumento de las penas y/o sobre la posibilidad de ser aprehendido aumentarían el riesgo de cometer una acción delictiva y, por ende, disminuyen la relación costo-beneficio. Pero si, tal como se hipotetiza, se trata de actores que se manejan con lógicas de acción alternativas, el fundamento de las prácticas disuasivas pierde eficacia. Toda política de seguridad debe, ante todo, saber a ciencia cierta, quiénes son esos individuos y cuál es la lógica intrínseca de sus acciones.

Otra falencia que se deriva de tal caracterización del actor es considerar al delito como una opción «ocupacional» racional frente al desempleo. Se postula entonces una relación directa entre aumento del desempleo y de delitos contra la propiedad. Al hacer esta aseveración no se consideran importantes variables que pueden intervenir, como el poder disuasivo de las barreras normativas internalizadas en la educación, el uso de sustancias, el factor riesgo, la accesibilidad a las armas, a las oportunidades de delito, etc. Se imagina, además, una frontera tajante entre “delincuentes” y el resto de la población. Por el contrario, pareciera haber grupos que combinan actividades consideradas ilegales con otras legales, sin que por esto se vayan construyendo grupos separados del resto de la sociedad. Pero tampoco puede analizarse sin más al crimen como una opción «ocupacional» equivalente a las otras; se precisa un abordaje más complejo que tenga en cuenta las diversas causas que juegan en la explicación del aumento de los delitos.

Ahora bien, pese al déficit informativo a que hacíamos alusión en párrafos anteriores, existen algunos datos que confirmarían nuestra posición de que algo ha cambiado en el mundo del delito, que no solo hay un incremento en la cantidad de delitos, sino que estamos en presencia de personas que actúan de manera distinta de aquella del crimen organizado y cuyos protagonistas no se comportan de manera racional sopesando el costo/beneficio de su accionar delictivo.

Tipo de delitos

Las estadísticas existentes señalan tres datos de importancia. El primero es el notable aumento de los delitos contra la propiedad ocurridos entre 1980 y 1995. En ese período este tipo de infracciones creció un 2341% en la provincia de Buenos Aires y explican más del 60% de los actos cometidos. En la ciudad de Buenos Aires, las cifras son similares: entre 1980 y 1996 las ofensas contra la propiedad aumentaron 2.701,3% y constituyen el 64.5%

del total de los delitos cometidos⁵. Este dato ya de por sí reviste interés: hay que dar alguna explicación acerca de este vertiginoso aumento. Pero esta información no es suficiente ya que nada nos dice acerca de si estamos o no frente a un nuevo tipo de delito y de delincuentes. Para ello recurrimos a otros datos. Uno de ellos es el aumento de homicidios dolosos ocurridos durante la última década. El otro dato⁶ –el más significativo para la hipótesis de que estamos frente a un nuevo tipo de delincuencia– es el aumento de homicidios cometidos en ocasión de otro delito, generalmente robo. Es decir, que el aumento de los delitos contra la propiedad se produce de manera más violenta que lo que sucedía anteriormente. La mayor circulación de armas, que se analiza más adelante, podría corroborar esta suposición.

Cuadro Nº 1

Tasa de delincuencia (por diez mil habitantes) por año según tipo de delito. Años 1980, 1985, 1990/1996. Ciudad de Buenos Aires.⁷

	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	83.9	198.9	204.6	142.2	102.7	126.7	211.9	397.6	418.5
Contra las personas (doloso)	5.5	8.5	8.3	6.4	4.3	5.8	13.2	29.0	47.8
Contra la propiedad	54.5	169.3	169.2	106.4	70.2	88.8	162.1	275.5	270.0
Contra la honestidad	0.8	0.7	0.3	0.2	0.1	0.2	0.4	1.9	2.0
Contra la libertad	1.2	3.1	3.4	3.1	2.1	3.0	7.5	26.3	31.3
Otros	21.9	17.3	23.4	26.1	26.0	68.9	28.7	64.9	67.4

Fuente: Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires, 1998

¿Qué ha sucedido con los homicidios que, por supuesto, es el delito que más aterroriza a la población? Los datos de principios de los 90 y los más actuales permiten

⁵ Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires, 1998.

⁶ Señalado por la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia.

⁷ Los delitos contra la propiedad: comprenden hurto, hurto calificado, robo, robo calificado, estafa, defraudaciones, etc; contra las personas: implican hechos culposos (lesiones y homicidios), como dolosos (homicidio simple, lesiones leves, lesiones graves, disparo de armas de fuego y otros); contra la honestidad: delitos sexuales como violación, estupro, raptó, etc.; contra la libertad: comprenden amenazas y coacciones, violación de domicilio, privación ilegal de la libertad, etc. Y otros incluye: contra el honor, el estado civil, la seguridad, etc.

hipotetizar un punto de inflexión en la tendencia. A comienzos de la década la tasa de homicidio, si bien había sufrido un incremento respecto a una década atrás (del 3.9 al 4.8), todavía estaba muy por debajo de otros países latinoamericanos⁸ y de Estados Unidos. Según este indicador (tasa de muertes por armas de fuego cada cien mil habitantes) nuestro país aún se encuentra muy por debajo de los países (y en especial de las grandes urbes) más violentos del mundo. Sin embargo, datos más recientes señalan un dramático acercamiento entre la Argentina y países que presentaban tasas de violencias muy por encima del país. Por ejemplo, en lo que respecta a muertes violentas por arma de fuego, en 1996 Buenos Aires (área metropolitana) alcanzaba una tasa de 12,3 (Kusznir, 1997, pág. 40), muy cercana al valor 13 de ciudades como México D.F y Nueva York (*The Economist*, 1997, pág. 36). De todos modos, consideramos que sería necesario contar con más datos antes de establecer alguna conclusión terminante sobre la eventual magnitud del aumento de muertes violentas en el país.

Las víctimas

Un análisis de las víctimas por nivel socio económico revela que en el año 1997 el 50% de las víctimas eran de clase baja y sectores con NBI. Sólo el 15% eran de clase alta, medias altas y profesionales independientes 15% y clase media baja 35%⁹ ¿Por qué la mayor parte de los delitos recae entre los sectores más carenciados de la población?. Una de las razones podría ser las diferencias crecientes en términos de seguridad en las distintas zonas de las ciudades. Como se analiza más adelante, en estos años se produjo un importante aumento de la seguridad privada custodiando a los barrios residenciales. No sólo la seguridad privada se distribuye inequitativamente en la población argentina, sino que algo similar sucede con la seguridad pública. Según la Encuesta de Desarrollo Social, realizada por la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación (1999), el 6.7% de los hogares están ubicados a más de 30 cuadras de una comisaría. Pero mientras esta distancia afecta al 1.9% de los hogares de mayores ingresos (quinto quintil) alcanza al 11.2% de los de menores ingresos (primer quintil). Se agrega así una desventaja más en los barrios más pobres: la inseguridad atenta directamente contra la calidad de vida.

⁸ Colombia 89,5; Brasil 19,7; Perú 11,5; Estados Unidos 10,1. Fuente: Banco Mundial cit. "The Economist, 8 de marzo de 1997", en Smulovitz, C, 1998.

⁹ Datos proporcionados por la Dirección de Política Criminal, Ministerio de Justicia de la Nación, 1999.

Los victimarios

Construir un perfil de los victimarios –edad, nivel socioeconómico, escolaridad alcanzada– es sólo posible a partir de los datos que surgen de las causas penales. Esta información elaborada por el Ministerio de Justicia de la Nación (1999) para la ciudad y la provincia de Buenos Aires, tiene algunas limitaciones. En primer lugar, dado que sólo se toma en cuenta a los encausados, no está representando al conjunto de los delincuentes. En segundo lugar, la información obtenida es para un solo año y, por lo tanto, no es posible conocer la tendencia. En tercer lugar, en la distribución por edades se tienen en cuenta tres categorías: 16-17 años, 18 a 20 años y 20 años y más. Por lo tanto, es lógico que en esta última categoría se acumulen la mayoría de los casos: el 82% en la provincia de Buenos Aires y el 85% en la Capital mientras que entre los 18 y 20 años se agrupan el 17.8% (provincia de Buenos Aires) y el 14.2% (en la ciudad).

En cuanto a su nacionalidad, el 97% de los sentenciados eran argentinos mientras que en la Ciudad de Buenos Aires, la participación de los extranjeros era un poco mayor: el 13.7% no era argentino. La distribución porcentual según sexo del total de sujetos sentenciados, fue la siguiente: masculino 93.07% y 92.31% en provincia y ciudad respectivamente. De acuerdo con esta misma fuente, en la provincia de Buenos Aires, el 66.25% estaba casado, mientras que el 27.60% se encontraba soltero en el momento de la sentencia. En Capital Federal, se registraba una distribución porcentual similar: 67.22% solteros y 26.92% casados.

De acuerdo con el nivel de instrucción alcanzado, cerca del 90%, tanto en la provincia como en la ciudad de Buenos Aires, solo había cursado estudios primarios, mientras el 6% en la provincia de Buenos Aires y el 7% en la Ciudad tenían estudios secundarios cumplidos. En cuanto a las profesiones de las personas sentenciadas durante 1997, tomando las 11 profesiones en las que se registran el mayor número de casos, se observa que si bien hay una fuerte concentración entre quienes son clasificados como sin profesión, llama la atención el peso de la categoría empleados. Otras categorías ocupacionales que aparecen con frecuencia son las de albañiles, comerciantes, jornaleros, chóferes, etc. De todas maneras dado que las categorías utilizadas no son excluyentes, no es posible hacer demasiadas inferencias.

El estado de las personas en el momento de delinquir señala que en muy pocos casos las personas al realizar estas acciones se encontraban alcoholizados o habían consumido estupefacientes: en más del 90% de los casos se considera que su estado es normal. Estos números pondrían en suspenso la habitual correlación que se hace entre droga y delito.

El último dato que nos interesa señalar es el de la situación judicial del procesado. De acuerdo con la misma fuente, el 73% de los procesados en la provincia no tenían ningún

antecedente judicial previo a la causa. La situación es un poco distinto en la Capital donde sólo el 53% no registra antecedentes judiciales. También en Capital la participación de los reincidentes sobre el total de los procesado es mayor. Estas cifras, si bien no pueden tomarse como definitivas, confirmarían la hipótesis de que estamos ante nuevos protagonistas de hechos delictivos.

La victimización

Las encuestas revelan que más del 80% de la población –en el Gran Buenos Aires– se sienten amenazados ya que perciben que pueden ser víctimas de algún delito. Percepción que, si bien no se condice con la experiencia personal, ya que menos de la mitad de la población encuestada fue efectivamente víctima de un delito, es atendible por el incremento en el número de delitos.

En una encuesta realizada en la provincia de Buenos Aires, se mostró que el temor a ser víctima de actos delictivos provoca cambios en los comportamientos, cambios que implican, en muchos casos, privaciones y, por lo tanto, un empeoramiento de su calidad de vida. Así el 58% de los bonaerenses afirma que por miedo deja de concurrir a partir de determinada hora a ciertos lugares a los cuales quisiera ir. Otras privaciones frecuentes entre los encuestados son: dejar de salir de su casa a partir de cierta hora (52%), dejar de salir a la calle con cosas que les gusta (47%), dejar de ir a ciertos lugares aún de día (33%), pagar un servicio de seguridad privada (23%), y unirse con los vecinos para buscar soluciones conjuntas (23%). Incluso, por temor a sufrir violencia, el 6% de los encuestados manifestó haberse mudado a un lugar más seguro (Desarrollo Humano, 1998).

La sensación de inseguridad, además de provocar estos cambios en los comportamientos, se expresa en los reclamos de la gente e incide en la orientación de las políticas públicas. En una encuesta en la que se mide la percepción de la inseguridad el 81%¹⁰ de la población de Capital y del Gran Buenos Aires estuvo de acuerdo con el aumento de las penas en el Código Penal pese a que, paradójicamente, la mayoría cree que la causa de la delincuencia es la pobreza. El temor a ser víctima de un delito no sólo testimonia de la ansiedad en la que vive la población y restringe las interacciones sociales, sino que es un temible predictor de conductas tales como una mayor compra de armas, un apoyo a políticas represivas, etc.

¹⁰ Encuesta Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría (extraído de Smulovitz, C., 1998).

Gasto público y privado para la seguridad

Paralelamente al incremento de los actos delictivos se observa un aumento del gasto en seguridad tanto público como privado. En el presupuesto nacional (Policía Federal, Gendarmería, Prefectura y Servicio Penitenciario) se asignó en 1999 un total de 1.848 millones de pesos que significa un incremento del orden del 10% en los últimos tres años¹¹. Los gastos provinciales pasaron de 2.188 millones de pesos en 1993 a 2.729 en 1997 registrando un incremento del orden del 24.5%. Este aumento no se distribuye de manera homogénea entre todas las provincias: mientras que el promedio nacional es de 83.6,¹² hay provincias como La Rioja que gastan el doble (170.9), mientras que la de Buenos Aires está por debajo del promedio (75.6)¹³.

En cuanto al gasto privado, las armas registradas por el RENAR (Registro Nacional de Armas) pasaron de 1.100.000 en 1994 a 1.800.000 en 1999 lo cual implica un crecimiento anual del orden del 33%. Mas aún, se estima que un número similar se encontraría en el mercado clandestino (PNUD 1998). Las empresas de seguridad privada así como las de Seguridad electrónica habrían aumentado hasta 10 veces su facturación en los últimos años.

Este aumento de la seguridad privada está indicando un problema con la policía: o es una institución que está sobre demandada o no tiene la confianza de la población. Por otra parte, pese al incremento del gasto público y privado, los delitos siguen creciendo. Más aún, se podría afirmar que la tenencia de armas por parte de la población civil incrementa la ola de violencia ya que se establece una suerte de círculo vicioso: como los delincuentes tienen armas y no hay confianza en la policía, las armas son la protección elegida por la población. Pero si efectivamente estamos frente a un actor que no toma en consideración el riesgo que para él significa cometer un homicidio la posesión de armas por parte de la población puede aumentar la ola de violencia. Igual que en otros sectores de la política pública, el aumento del gasto no es un buen indicador de la aplicación de una política eficiente. Se necesita contar con diagnósticos que permitan conocer mejor las razones del incremento de esta violencia, quienes son los que la cometen, el tipo de delito.

¹¹ Datos extraídos de Leyes de Presupuestos Años 1997–1998–1999

¹² Idem

¹³ Datos proporcionados por el Ministerio de Economía Obras y Servicios Públicos de la Nación.

II. EL ESTUDIO DE CAMPO: JOVENES PROTAGONISTAS DE ACCIONES ILEGALES CON USO DE VIOLENCIA

Algunos ejes de debate

Antes de concentrarnos en el análisis del trabajo de campo realizado, en este punto se presentan hallazgos de investigaciones realizadas en otros países sobre dos temas centrales en el debate. Se trata de la relación entre delito con pobreza y desempleo por un lado y de delito y droga por el otro. No se presentan estos ejes con el fin de proponer una extrapolación directa a nuestro país, pues las diferencias respecto a la historia, cultura, estructura social y políticas públicas moldean escenarios nacionales particulares. Pero dado que, de un modo u otro, estos temas aparecen en el debate local y muchas veces parecieran llegarse a consensos literalmente opuestos a las evidencias acumuladas internacionalmente, es importante rescatar la experiencia al respecto.

Delito y pobreza–desempleo

A pesar de que desempleo y delitos contra la propiedad aparezcan comúnmente asociados en la opinión pública, los trabajos científicos no se ha puesto de acuerdo sobre la validez de tal presuposición, evidenciando resultados divergentes según el período, región, país y fuente consideradas (Gillespie 1978, Freeman 1983). Los datos agregados mostraron durante décadas una cierta *correlación* entre el incremento del desempleo y del delito, pero a fines de los 80 Chiricos (1987), luego de una exhaustiva revisión de la evidencia empírica, demostró que tal relación positiva era casi insignificante. Esto llevó a que, según el autor, a mediados de los 80 se generara un “consenso de duda” sobre la real existencia de una relación consistente entre desempleo y crimen que todavía perdura.

Con todo, el mayor problema sobreviene al pasar del nivel agregado al individual, puesto que la eventual existencia de una correlación general no significa que sean los mismos desempleados los que delinquen. Para esclarecer la relación entre los fenómenos el interrogante es *cómo* el desempleo originaría mayor criminalidad. En efecto, cuando se trata de explicar el aumento de la pobreza a partir del desempleo, es la disminución de los ingresos el lazo explicativo; pero al intentar comprender las causas del delito, ¿cuáles son específicamente sus vínculos?

En principio, hay que evitar la «falacia ecológica», es decir, la extrapolación de correlaciones válidas en un nivel general para utilizarlas como explicación de hechos

individuales. De hecho, muchas investigaciones muestran que los victimarios tienden a ser jóvenes que aún no han entrado al mercado de trabajo. Pareciera ser que el debilitamiento del capital social local por causa del desempleo, no sólo restringe el acceso a oportunidades, sino que también deteriora los dispositivos de generación y mantenimiento de normas sociales, favoreciendo el fortalecimiento de normas alternativas que contribuyen al desarrollo de actividades ilegales. **El consenso actual es que la privación económica conjugada con otros problemas locales coadyudaría al desarrollo de un medio social en el que se produce el aumento del crimen; sin que la experiencia individual de privación económica pueda ser considerada la única variable explicativa del delito.**

Así lo ilustra el trabajo de M. Sullivan (1989) en tres complejos habitacionales de vivienda social (*Projects*) en la ciudad de New York, uno habitado por blancos, el otro por hispanos y el tercero por afro-americanos. Si en los tres la privación económica es similar, el capital social del conjunto, –el «capital comunitario»– es diferente. Los blancos son quienes más contactos tienen con el mundo del trabajo, a partir de parientes, amigos y conocidos, lo que facilita la inserción laboral de los jóvenes. Los hogares hispanos y afro-americanos poseen un capital social menor, lo que dificulta la inserción laboral juvenil. No obstante, Sullivan no establece una relación directa entre falta de oportunidades y crimen. Enfatiza que ni la privación económica, ni la necesidad *per se* aparecen motivando la iniciación al delito. La declinación económica genera de modo indirecto condiciones de debilitamiento familiar y de pérdida de control comunitario, aumentando las probabilidades de la implicancia de los jóvenes en delitos.

En la compleja relación que aquí nos ocupa, la edad interviene como variable central, en particular en la conformación incipiente de “espirales delictivas”. Es el caso de los que habiendo cometido algún delito menor en una edad temprana, experimentan luego dificultades de inserción laboral. En tales casos, es más probable que, faltos de oportunidades, continúen delinquir durante el resto de su adolescencia. Y si continúan sufriendo el desempleo en el comienzo de su vida adulta, es probable que son los que más frecuentemente encaren una verdadera “carrera delictiva”, ya entonces con menores posibilidades de reinserción (Farrington *et al.* 1986). En contraposición, tal tipo de retroalimentación entre desempleo y delincuencia es menos habitual en los que pierden sus puestos cuando ya están establemente insertos en el mercado de trabajo. El rol socializador del trabajo es un potente inhibidor a la realización de actividades delictivas, aún en situaciones de profunda necesidad.

En suma, la evidencia empírica muestra que la existencia de una correlación entre desempleo y delincuencia se halla en pleno debate, estudiándose alternativas posiblemente más fecundas, como la que existiría entre delincuencia y desigualdad social (Hagan y

Peterson 1995). De todos modos, aún puede decirse que, a nivel de los datos agregados, el desempleo tiene cierta influencia en las causas de la delincuencia juvenil y crimen adulto. Pero también, al nivel individual, la delincuencia juvenil puede favorecer el desempleo adulto y posterior recaída en actividades delictivas.

Drogas y especialización del delito

Durante décadas los especialistas han discutido, sin ponerse de acuerdo, sobre la relación entre droga y crimen. Hay un segundo debate articulado a lo anterior: sobre la especialización entre los contraventores, es decir, si hay una especialización entre los autores de delitos o una tendencia a una amplia gama de actividades delictivas.

¿Cómo se establece el vínculo entre ambos interrogantes? La teoría económica de la droga supone que las necesidades financieras creadas por la adicción lleva a la realización de delitos contra la propiedad para poder solventar el consumo. Postula una relación linear, causal entre droga y crimen. Sin embargo, los estudios sobre la materia no son concluyentes. Si hay datos sobre la *correlación* entre droga y criminalidad, no se está tan seguro que esta correlación sea causal. Como afirma uno de los especialistas mundiales sobre el tema, J. Fagan (1990): *“el peso de la evidencia sugiere que el uso de substancia provee un provocativo contexto para la violencia, pero hay limitadas evidencias que el alcohol o las drogas directamente causen violencia.”* Es decir, los trabajos más rigurosos sobre el tema descartan una relación causal directa entre drogas y violencia. Parten de la constatación de que la mayoría del consumo de drogas **no** genera violencia, por lo cual el peso explicativo no puede sino ser limitado.

En este punto es que se articula el debate sobre la especialización. Hay quienes afirman que la implicación en las llamadas «conductas desviantes», como la drogadicción y el crimen, son de carácter general y no especializadas: los responsables de delitos tienden a cometer una amplia gama de hecho y no se limitan a una serie restringida de los mismos. Por ende, no es que *primero* se vuelvan adictos y en *segundo* lugar se dediquen al crimen para financiar la adicción, sino que ambos aparecen como fenómenos no ligados causalmente, sino que responden, a lo sumo, a una pauta común de ruptura de normas que *antecede* a ambos hechos. Si tales presuposiciones son correctas, las políticas que tratan de disminuir la criminalidad mediante el control de la droga, –políticas de alto costo económico y humano–, se basan en ideas erróneas.

Se trata de un tema central para nuestro país. La opinión pública tiende a establecer una relación causal entre ambos hechos. Muchas políticas de seguridad se basan en el control de

la droga como base de la lucha contra el crimen. Como se vio en el capítulo anterior, datos del Ministerio de Justicia de la Nación (1999) desmienten la existencia de tal correlación. Así, un diagnóstico erróneo estaría dando lugar a propuestas políticas equivocadas, políticas que insumen un alto costo humano y económico. Urge entonces dejar los prejuicios de lado y considerar la relación que realmente existe en la Argentina entre ambas cuestiones.

El trabajo de campo: consideraciones generales

En las páginas siguientes se exponen los resultados del trabajo de campo realizado entre enero y septiembre de 1999. Este consistió en entrevistas con jóvenes de entre 14 a 25 años que habían realizado distintos actos considerados ilegales. Se incluyeron aquellos donde haya habido uso de violencia: en particular robo a mano armada ya sea en la vía pública, en comercios o domicilios particulares. En algunos casos existió violencia, con heridos o muertos y en otros no se había llegado al uso de las armas. También se incluyeron casos de violación y privación ilegítima de la libertad, pero en el contexto de acciones con objetivos de robo. No fue fácil limitar el tipo de casos a considerar, pero dado el carácter exploratorio del trabajo se prefirió incluir una amplia gama de los mismos, sin desconocer la existencia de grandes diferencias entre los tipos de actos.

Gran parte de los entrevistados estaban internados en Institutos de Menores o en otros centros de detención para adolescentes en conflictos con la ley. Los menos estaban en libertad ya sean por haber cumplido sus penas, hallarse en regímenes de libertad asistida o, simplemente, por no haber sido aprehendidos. Para poder acceder a ellos se contó con la colaboración de una veintena de personas, entre contactos institucionales (trabajadores sociales, psicólogos, guardianes y docentes), también hubo contactos con personas que mantenían un vínculo no profesional con el tipo de jóvenes que nos interesaba.

En las próximas páginas intentaremos describir el accionar de estos jóvenes. Luego de presentar un perfil sociodemográfico de los entrevistados, se dedica una parte de este capítulo a tres interrogantes. El primero, acerca de lo que sucede con el marco institucional de la familia, la escuela y la comunidad local. En segundo lugar, la reconstrucción, desde el punto de vista de los actores, del sentido y las razones de sus actos. Por último, nos dedicamos al tema más inquietante: el uso innecesario de la violencia en hechos delictivos.

Al ser un primer trabajo sobre el tema las consideraciones presentadas son de carácter general. Sin dudas será necesario profundizar en trabajos posteriores cada una de las dimensiones de análisis presentadas así como comprender su interrelación. También se

deja para presentaciones futuras un análisis más detallado del trabajo de campo y de las diferencias existentes entre los distintos entrevistados.

Perfil de los entrevistados

¿Quiénes fueron los jóvenes entrevistados? Sobre 55 casos, poseemos datos suficientes de 43: 36 hombres y 7 mujeres; 7 tienen entre 13 y 16 años, 17 entre 17 y 21 entre 22 y 30 y el resto por encima de 31. Es decir, el 55% son menores de 21 años. Son solteros 35, 4 casados y 4 separados y 7 tienen hijos. Si se tiene en cuenta el nivel de escolaridad alcanzado, 12 tienen primaria incompleta, 15 primaria completa, 12 secundaria incompleta (3 de ellos en curso), 1 secundaria completa. Es significativo que el 30% tenga primaria incompleta, pues la cobertura de la primaria es prácticamente universal en todo el país y aún en los sectores sociales más desfavorecidos.

Se trata de jóvenes nacidos mayoritariamente en Buenos Aires: 24 casos fueron en el conurbano bonaerense, 7 en la Capital Federal. Sólo 3 provienen del interior del país y 2 fuera de él. En cuanto a la composición familiar, poseemos datos sobre 39 casos. De estos, 9 viven con ambos padres, 5 con la madre y una pareja que no es el padre, 3 con su padre sin su madre, 13 con la madre sola y los 9 restantes en hogares con otro tipo de arreglo familiar (p.ej. hermanos, en pareja, con tíos, abuelos, etc.). Respecto a los ingresos totales de sus hogares (excluyendo los de los jóvenes), de los 24 hogares de los que poseemos datos, 8 se hallaban debajo de la línea de pobreza, mientras que 16 por encima de la misma (se tomó como medida \$ 150 per capita).

La mayoría de los entrevistados ha trabajado alguna vez, tanto antes como una vez comenzado a realizar actividades ilegales. Al momento de la entrevista, sobre 36 casos, 11 ejercían alguna actividad. No se trata de un dato significativo, puesto que la mayoría se hallaba internado o bajo tutela legal, lo que dificultaba una eventual inserción laboral. De todos modos, **es central comprender que el mundo del trabajo no les es ajeno, no se trata de una población dedicada a acciones ilegales a tiempo completo, sino que combinan –en un mismo momento o según el período– actividades consideradas ilegales con las legales.**

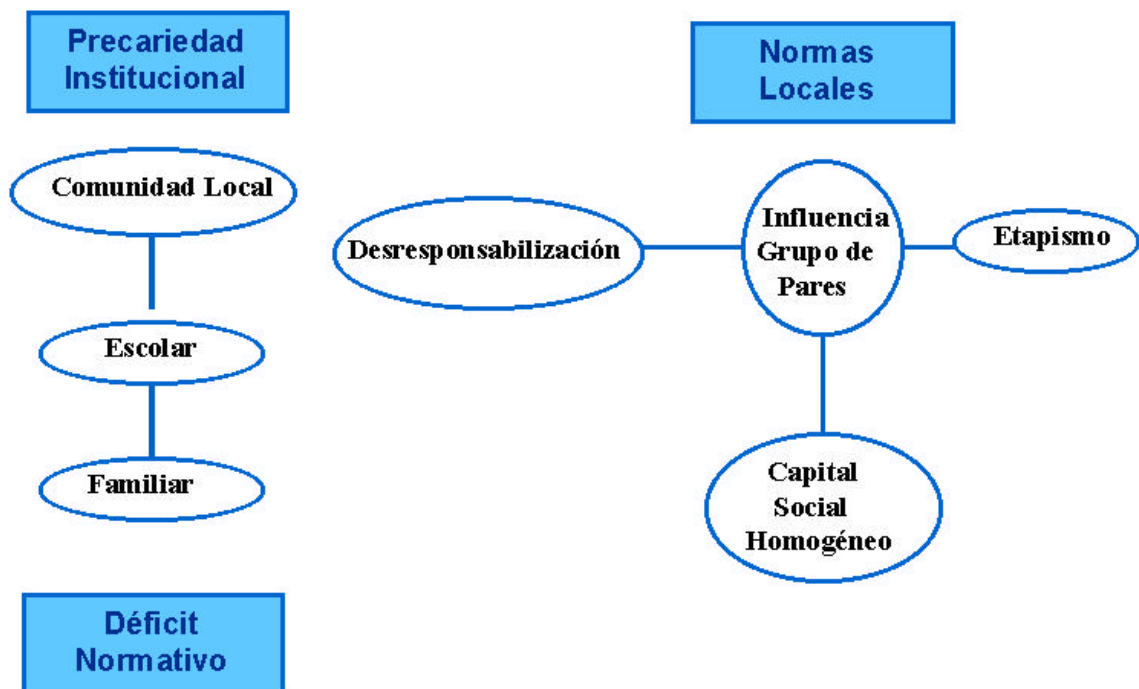
¿Cuáles son o fueron sus ocupaciones? Una amplia gama de actividades poco calificadas, como albañil, cadete, empleados de pequeños comercios, fletero, niñera, trabajador de limpieza, mensajero, lavador de autos; lo habitual en jóvenes de baja calificación. Pero lo sorprendente es lo que ha sucedido con sus ingresos. Se compararon los ingresos promedios de las 3 últimas ocupaciones, en los 11 casos que los hubo: \$ 400 en el

primero, \$ 301 en el segundo y \$ 299 en el tercero. La evolución descendente de las remuneraciones se contrapone con el habitual aumento paulatino que implica una carrera laboral. También la estabilidad de las ocupaciones fue disminuyendo: en la primera, la duración promedio fue de 20 meses, mientras que las segundas y terceras ocupaciones la misma fue, en promedio, 10 meses.

En resumen, nuestros entrevistados son jóvenes de sectores populares provenientes tanto de hogares pobres como no pobres. Es llamativa la altísima incidencia de educación primaria incompleta, un número de familias no intactas que podría ser más alta que la media así como trayectorias laborales de signo descendente en relación con los ingresos.

Los marcos integradores

Al hablar de déficits de los marcos integradores nos referimos a algunos aspectos de la experiencia actual de estos jóvenes en sus familias, escuelas y en la comunidad barrial así como en relación con los grupos de pares.



La familia

Cuando un joven comete un delito, la mirada pública se posa inmediatamente en su familia buscando en ella razones de su accionar. Imágenes de familias desestructuradas, madres solteras o abandonadas, en suma de alguna conflictividad interna, se repiten una y otra vez. Ahora bien ¿cuán hay de cierto en todo esto y cuánto es producto de una "ideología familista" que, ante la necesidad de hallar una explicación, establece demasiado rápidamente una relación causal entre delito y "problemas familiares"? Y, aun si tal lazo causal existiere, faltaría establecer *como* la desestructuración familiar genera o refuerza tendencias pre-existentes en los jóvenes.

Dado el gran peso explicativo que la opinión pública local tiende a otorgarle a la familia, es necesario examinar cuidadosamente las evidencias acumuladas sobre el tema. Ante todo, es evidente que la influencia de la ruptura familiar no puede sino ser limitada; al fin de cuentas, la gran mayoría de los hijos de familias no intactas **no** realizan actos contra la ley. M. Free (1991), al revisar las experiencias acumuladas, concluye que no existen evidencias suficientemente para postular taxativamente una relación positiva entre desestructuración familiar y delincuencia. El peso del componente familiar varía según el tipo de ruptura (divorcio vs. muerte), edad y género de los hijos, nivel socioeconómico, raza y, sobre todo, tipo de crimen.

Existen corrientes teórico-metodológicas críticas hacia el acento puesto en tal relación. Una primer limitación metodológica reside en que, al tratarse por lo general de estudios comparativos y no longitudinales, es difícil aislar el efecto disruptivo de la desestructuración familiar. Para hacerlo sería necesario el seguimiento de una cohorte antes y después de la ruptura familiar. Hay también estudios norteamericanos que cuestionan la confiabilidad de los datos usados para establecer el lazo causal, dado que los hijos de familias no intactas son aprehendidos por la policía más frecuentemente que los que provienen de hogares intactos (Rankin 1983).

A pesar de los reparos presentados, es innegable que la mayor parte de las investigaciones muestran alguna correlación entre familias no intactas y acciones ilegales. De lo que se trata es de comprender *cuál* es la eventual relación causal, a fin de no confundir correlación con causalidad, ya que lo primero indica una concomitancia de variables, sin por ello autorizarnos a establecer algún lazo causal entre ambas. Entre los factores que conectan familia no intacta con conductas conflictivas de los hijos, se destaca el déficit de control por la ausencia de un adulto en los hogares monoparentales. Para los teóricos del control social informal, un hogar monoparental está asociado con menos lazos

familiares, por ende con menor interdependencia de sus integrantes y débiles acciones disuasivas ante una eventual conducta desviante. Un segundo factor causal se refiere a los déficits de socialización. La familia es el agente básico de internalización de valores sociales. La desestructuración familiar temprana dificultaría tal rol, dejando un déficit en la internalización de normas sociales.

Ahora bien, ¿qué sucede en la Argentina? Si la cantidad de evidencias acumuladas en el caso americano no nos permite ser concluyente sobre la relación familia-delinuencia, menos podemos establecer juicios sobre la situación local donde las investigaciones son escasas. Por lo tanto, lo que establecemos a continuación son sólo una serie de consideraciones generales, a partir del trabajo de campo. Una primera característica es que, si bien hay bastante hogares no intactos, los lazos familiares no parecen ser una fuente de grandes conflictos para los jóvenes, al menos de forma manifiesta. Es más, en muchos casos, la relación familiar era –siempre según la evaluación de los jóvenes– muy satisfactoria. Así, en los hogares no intactos, se señalaban vínculos muy significativos, en particular la madre, la abuela o algún hermano mayor. Es con respecto a ellos que sienten culpa por haber delinquido y su figura hace las veces de ejemplo o guía para la reinserción. En algunos casos, hasta combinaban acciones ilegales de envergadura con un puntilloso cuidado de los lazos familiares, como el joven que afirmaba que sólo asaltaba supermercados hasta las 19 horas, porque 19.30 iba sin falta a la parada del colectivo *“para esperar a mamá y cargarle las bolsas hasta la casa cuando viene del trabajo.”*

Sin embargo, se trate de familias intactas o no, la característica común es una dificultad de control sobre las actividades de los jóvenes, manifestado de dos modos. Uno, el –al menos aparente– poco conocimiento de los padres del accionar de los hijos y lo segundo, el fracaso reiterado de los medios de regulación de sus comportamientos.

En cuanto a lo primero, muchos padres argumentaban no saber del accionar de sus hijos hasta que fueron aprehendidos por la policía. ¿Puede ser realmente así? Es realmente poco creíble, ya sea porque poseían una trayectoria delictiva de cierta data o porque habían manifestado signos de problemas –violencia en la escuela, participación en bandas–, si bien los padres no tenían porqué considerar necesariamente a tales conductas como predictoras de acciones ilegales.

Lo segundo son problemas de regulación familiar interna. Aun cuando se hubieran detectado problemas, los medios habituales para ejercer el control sobre los hijos no eran eficaces. Sucede como si las familias agotaran sus recursos de regulación interna (hablar con los hijos, penitencias, hasta los castigos físicos) y en un punto se les otorgara

tácitamente autonomía sobre sus acciones fuera del ámbito privado. Es un modo de resguardar el equilibrio en un mundo privado cargado de todo tipo de tensiones, mediante la no injerencia paterna en lo que sucede más allá de los límites del hogar. En este punto cobra sentido el aparente desconocimiento: es probable que muchos padres conocieran el accionar de sus hijos pero que, ante la dificultad de establecer algún límite, construyeran un manto de ignorancia sobre los hechos.

Existen otros factores a investigar para elucidar el aparente “déficit normativo” en los hogares. Algunos padres pueden llegar a justificar a sus hijos, negando la responsabilidad de estos o culpando de todo a las “malas juntas. También en ciertos casos, los recursos obtenidos por los chicos mediante sus robos, neutraliza el descontento de los padres y supone un alivio financiero para el hogar (un joven afirma “*la primera vez que traje una campera nueva me preguntaron de donde había sacado la plata, la segunda vez ya no preguntaron nada*”). Otro tema complejo se refiere a la existencia de un “clima de época” anómico: ¿cuánto de la erosión normativa de los medios legítimos de acceso a objetivos sociales —el estudio y el trabajo— no es secretamente compartido por los padres, lo que los hace menos adversos a las acciones de sus hijos?

La escuela

Al igual que en el caso de la familia, la relación entre escuela y delito también se halla en pleno debate. En el presente, si bien existe consenso acerca de los efectos negativos de la deserción, las investigaciones americanas actuales no encuentran una relación directa entre deserción escolar y delincuencia (Figueira-McDonough 1993). En líneas generales, se considera que la escuela no interviene en la génesis de conductas delictivas, pero su accionar favorece o contrarresta tendencias gestadas al exterior de ella.

La pregunta es, una vez más, sobre *cómo* precisar tal eventual relación. En primer lugar, al igual que la ruptura familiar, la deserción escolar erosiona el capital social de los jóvenes, debilitando su integración y el control normativo sobre ellos. En segundo lugar, la escuela es un agente de internalización de normas sociales, por lo que la deserción provocaría un déficit en la socialización. Por último, una menor permanencia en el sistema educativo disminuye las chances de inserción laboral futura, aumentando así el riesgo de recurrencia a medios ilegales para ganarse la vida.

Ahora bien, las trayectorias educativas de los jóvenes entrevistados están marcadas por fracasos, mala performance intelectual y/o disciplinaria, aunque no necesariamente por la deserción o la expulsión. Un rasgo común en los entrevistados es la escasa importancia que

la escuela parece ocupar en sus vidas. Tanto entre los que concurren como entre los que no, la escuela no es un tema que les merece gran reflexión, crítica o preocupación. Si bien, esto no es totalmente novedoso, marca un deterioro respecto a lo que encuentran otras investigaciones con jóvenes de sectores populares. Por ejemplo, J. Auyero (1992) señala en un trabajo realizado a principios de esta década que la escuela, aún desvalorizada, seguía teniendo un lugar importante en sus vidas.

Manifiestan, a lo sumo, una relación totalmente instrumental: el título es necesario para postular a distintos trabajos; todos ellos de muy baja calificación, como repositor en un supermercado o vendedor en un comercio. La visión instrumental se refuerza porque el diploma es sólo un requisito exigido, sin que los conocimientos que certificaría se consideren necesarios para el desempeño de los puestos en cuestión. Aún los que repitieron varias veces no la consideraban “difícil”, sino que la repitencia sería producto de su desinterés, el recurrente “aburrimiento”.

En cuanto a la situación de las escuelas, los docentes de “colegios difíciles” describen instituciones desbordadas por los problemas cotidianos: la reforma educativa, los bajos salarios y los conflictos de los alumnos “normales”. Nadie está preparado para tratar con adolescentes violentos, no hay personal especial que pueda hacerlo. A su vez, la inclusión de octavo y noveno año genera más problemas al implicar el ingreso de alumnos adolescentes que empiezan a interactuar con los pequeños. Se respira un clima de tensión: chicos provenientes de hogares conflictivos, que expresan su violencia en la escuela, con sus compañeros y hasta con los docentes. Estos últimos se quejan también porque los padres se muestran muy agresivos en su contra.

Tal clima conflictivo lleva a que en muchas escuelas se excedieran límites hasta entonces impensables, como por ejemplo insultar a la maestra, lo que denota el debilitamiento del contexto normativo. Ante tal situación, el cuerpo docente aparece dividido entre dos posiciones encontradas. Están quienes argumentan que hay que separar a esos chicos de la escuela pues atacan a sus compañeros, impiden el desarrollo de las clases y generan un ejemplo negativo al resto (“un adicto produce otro adicto” decía un maestro de 7° grado); posición que es por su parte reforzada por la presión de muchos alumnos y de sus padres. Sin embargo, los pro-expulsión no apelan necesariamente a la metáfora de la “manzana podrida que pudre al resto”, de claro corte autoritario, sino a la carencia de recursos, tiempos y saberes para encarar solos el problema. Esgrimen la necesidad de administrar recursos y energía escasos pues los casos problemáticos exigen mucho trabajo y atención, a expensas del grueso de los alumnos. La posición opuesta es la de los docentes que, aún reconociendo las dificultades, sigue prefiriendo mejor “mantener a los

chicos en la escuela” a toda costa, porque “*aunque no aprendan nada*” mientras estén allí al menos se aseguran de que estén dentro de un marco institucional. En algunas de estas escuelas pareciera producirse un desplazamiento general de roles: los docentes y directivos concentrando el grueso de su energía en la cuestión disciplinaria, los porteros y administrativos controlando las puertas y los muros para que los chicos no se escapen, los alumnos sobrepasando límites antes inimaginables.

En resumen, pareciera que la escuela no constituye un marco integrador para estos jóvenes: ya sea por haber desertado o por las dificultades existentes cuando permanecen. Sin duda es necesario trabajar en la escuela para evitar la deserción de los jóvenes más difíciles y, en el caso en que sea imposible retenerlos, brindarles alguna alternativa que evite la pérdida de un marco integrador fundamental.

La comunidad local

¿Qué marco integrador proporciona la comunidad local? Los trabajos sociológicos ponen acento en todas miradas distintas. Habitualmente, para los autores europeos, barrios homogéneamente obreros son un *locus* central de integración, socialización y transmisión de valores de la clase trabajadora, como aparece en R.Hoggart (1970) para Inglaterra y F. Dubet y D. Lapeyronnie (1992) en el caso francés. A los norteamericanos, por su lado, más que la integración, les preocupa el *control social* formal e informal que la comunidad ejerce sobre sus integrantes.

No se trata de acciones mutuamente excluyentes, sino complementarias; en todo caso, al menos la integración social posee un componente de control social formal e informal. Aún así, los presupuestos y conclusiones de cada abordaje difieren entre sí. En primer lugar, respecto de la homogeneidad–heterogeneidad barrial. En Europa Occidental, la fuerza integradora de las barriadas obreras residía en gran medida en su homogeneidad social. F. Dubet y Lapeyronnie (op.cit.) describen a los suburbios *rouges* franceses como un «*modo de organización social que resulta de la articulación de una comunidad popular y de una conciencia de clase obrera, en torno a un sistema político municipal.* » (1992, p.49).

Estados Unidos aparece como la contracara de esta imagen: no se trata de comunidades obreras integradas, sino de ghettos de *underclass* aquejados de déficits de integración. Allí, la homogeneidad es sinónimo de la segregación socioespacial de una grupo excluido del *mainstream* americano. La experiencia del *ghetto* contribuiría a la emergencia de conductas ilegales en los jóvenes por tres vías: la menor calidad de los servicios públicos ofrecidos, en particular la educación; la baja exposición a modelos de rol

exitosos, reforzando así el descreimiento frente a los medios de movilidad social legítimos, como el trabajo y, por último, por la carencia de contactos con sectores mejor posicionados que posibiliten el acceso a oportunidades de movilidad social.

Ahora bien, ¿Cuál fue el rol integrador de los barrios populares en el conurbano bonaerense? El Gran Buenos Aires se fue poblando gracias a políticas urbanas implícitas que permitieron el acceso masivo de las clases populares al terreno y a la casa propia, caso singular en América Latina (Prévot-Schapira 1995). A partir de 1940 se ha ido formando en el conurbano un denso entramado institucional, pero focalizado en problemas de hábitat. A diferencia de USA, en el caso argentino, la cuestión racial estaba ausente y, a diferencia del caso francés, la cuestión obrera era patrimonio de los poderosos sindicatos, organizados en los lugares de trabajos; *grosso modo*, las acciones barriales y sindicales han seguido dos caminos paralelos. El barrio no parece haber sido entonces, como en Europa, un escenario central de la integración obrera, pero sin duda contribuyó a la conformación de una identidad obrera –o más bien “trabajadora”– reforzando lo que acontecía en el mundo laboral.

Hoy, cuando el mundo del trabajo pierde su rol integrador de antaño, la comunidad local tampoco puede suplir parte de este lugar vacante. Los jóvenes entrevistados hablan de barrios caracterizados por un anonimato –más construido que real– donde la gente “*hace como si no se conociera*”, apenas se saluda y “*nadie se mete con nadie*”. El anonimato ficticio es una forma de construcción de distancias internas a fin de asegurar una convivencia pacífica.

Ellos viven en la precarización institucional de su hábitat. No es que no haya ningún tipo de trama asociativa en los barrios, sino que cuando ésta existe ellos no participan de ellas; en parte excluidos por ser los “malos” del barrio, los “perdidos” y en parte por el deseo propio de los jóvenes de crear sus propios lugares. Aunque tampoco tienen sus espacios: no hay ni instituciones ni lugares físicos que los jóvenes consideren como suyos. Sólo les queda la calle, éste es su lugar de encuentro. Pero a más allá de la trama institucional, la relación intergeneracional en los barrios populares parece estar en problemas. En la cultura obrera siempre existió un margen de tolerancia para las conductas de los adolescentes: las peleas entre barras, una borrachera, eran parte del pasaje de la adolescencia a la adultez (Hoggart op. cit.). Hoy no sólo la idea de pasaje entra en crisis puesto que el punto de llegada –la cultura obrera– se ha debilitado, sino que los mayores ven a estos jóvenes no sólo muy diferentes sino hasta embarcados en acciones –cuya imagen más cruda es el consumo de drogas– que les resultan imposibles de aceptar.

En síntesis, se adopte tanto una mirada más puesta en la integración como en el control social informal, al igual que el resto de los marcos institucionales, la comunidad local no es ajena a la precarización actual. En el contexto de la crisis de la familia, la escuela y, sobre todo, del mundo del trabajo, ella tampoco puede brindar marcos integradores para los jóvenes.

Los grupos de pares

La influencia de los grupos de pares en la realización de actos ilegales es otro tema centrales de la sociología del crimen anglosajona, lo cual es comprensible dado que la mayoría de tales acciones se cometen en grupo (p.ej. Sanchez Jankowski 1991). En general, los estudios han estado tan centrados en los *gangs* y bandas de filiación étnica, que ha llevado a suponer la existencia de una subcultura delincuente ligado a minorías estigmatizadas. Sin embargo, otros enfoques han mantenido el interés por el grupo de pares, sin por ello presuponer la existencia de una subcultura particular. Tales estudios sirvieron para desmentir la presuposición de una subcultura específica de ciertas minorías, ya que verifican comportamientos similares en distintas poblaciones, no perteneciente a ningún grupo minoritario, como en estudios realizados entre población blanca de Londres (ver Hagan y Peterson 1995).

Ahora bien, ¿qué se observa en el caso argentino? Pareciera que los grupos de pares cobran importancia como marcos de inserción para los jóvenes pero sin que se conformen lazos tan fuertes, como los existentes en las bandas o *gangs* descritas en los trabajos americanos. El caso típico es el de grupos formados en los barrios y no en el interior de instituciones como la escuela o clubes, sin un líder definido y en el que sus integrantes no están unidos, como en el caso americano, únicamente por lazos fuertes. En los grupos coexisten dos tipos de relaciones: un grupo de referencia general unidos por lazos débiles, con el que sólo comparten códigos, pero no más que eso. A pesar de su fragilidad interna, actúan como grupo de referencia al ser el principal orientador de la acción. Luego existen dúos o tríos de lazos muy fuertes. Sólo con ellos se comparten códigos de amistad tradicionales: intimidad y ayuda mutua. Juntos –aunque no exclusivamente con ellos– realizan las acciones ilegales. Con los lazos fuertes se comparten códigos de lealtad: no se registran traiciones, del tipo “buchoneo” cuando son aprehendidos por la policía, lo que sí sucede con los lazos débiles.

La referencia al grupo de pares se articula con una visión temporalmente limitada de las conductas criminales, lo que llamamos el **etapismo**, que se observa a veces no sólo en los jóvenes sino también en sus padres. Se trata de una visión justificadora de las

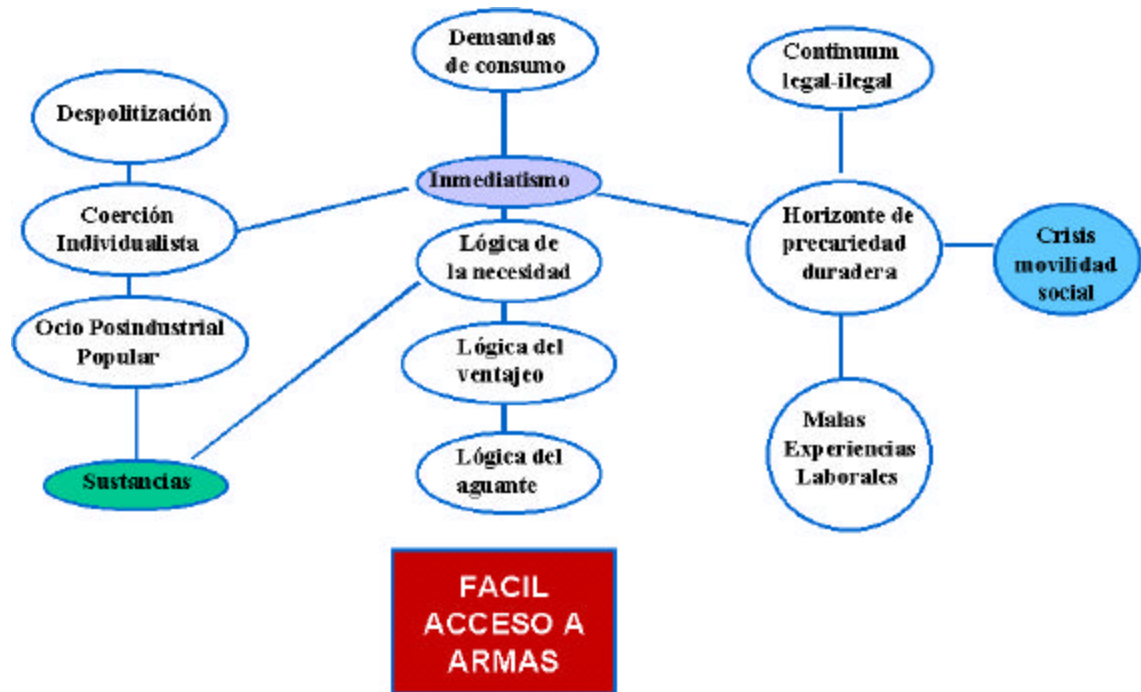
acciones cometidas en tanto “macanas” de la juventud, aún en el caso de delitos graves, como el homicidio. Al naturalizarlas como propias a una edad, ellas cesarán por el mero paso del tiempo “*cuando me ponga a trabajar y haga una familia*”. Es una forma de desresponsabilización presente y futura, ya que el **etapismo** permite descartar una posibilidad alternativa: que esas “macanas” de juventud sean los primeros pasos de una carrera criminal en ciernes.

El lugar de los grupos de pares como orientadores de la acción de los jóvenes se ve favorecido por un contexto que muestra signos de creciente **segregación intraclase e interclase**. En el interior de su misma clase social, van disminuyendo los intercambios cotidianos tanto en sus familias como en sus barrios y escuelas. En dichas instituciones se van delimitando fronteras internas donde, muchas veces con la intención de mantener un equilibrio, se establece una férrea distancia con estos jóvenes. Simultáneamente, la creciente homogeneización social de barrios, escuelas y demás instituciones van reduciendo sus oportunidades de interacción con otros sectores sociales. Los que concurren a escuelas, lo hacen en las de peor calidad, que son en general las únicas a las que tienen acceso los alumnos de niveles sociales más bajos. Sus barrios se van vaciando de clases medias y, en el caso que haya sectores heterogéneos, las fronteras locales acentúan –a veces de forma muy violenta– la segregación social. Todo parece indicar que se estarían perdiendo los espacios de interacción, los “puentes” entre los grupos sociales. Y tal homogeneización socioespacial, como R. Katzman (1999) ha demostrado en un reciente trabajo sobre Montevideo perjudica, por sobre todo, a los jóvenes de sectores más bajos.

Déficit normativo, segregación social y preeminencia de normas locales son procesos que se retroalimentan. En efecto, las normas que se generan en el grupo de pares precisan para su efectividad de un grupo endogámico, cerrado hacia el exterior. El contacto con otros grupos, que cuestiona la legitimidad de dichas normas, compite con su eficacia. Por ello, las normas locales precisan de cierta “clausura” social, una reducción de los contactos con los grupos que eventualmente puedan cuestionar, competir y, por ende, restar eficacia a los dispositivos locales orientadores de la acción.

En resumen, asistimos a un proceso conformado por tres dinámicas mutuamente reforzadas. En primer lugar, el déficit de los marcos integradores que proponía la familia, escuela y comunidad local. Frente a esto, adquieren más relevancia la influencia de los grupos de pares como orientadores de la acción. Por último, estas normas locales requieren para su eficacia de una segregación inter e intraclase que pareciera estar incrementándose.

Lógica y sentido de las acciones



¿Cómo elucidar el sentido de estas acciones? Para comenzar a desentrañar tal compleja cuestión partimos de la constatación que las **demandas de consumo de estos jóvenes son comparables a las de sus pares de clases sociales superiores**. Ellos aspiran a ropa de determinadas marcas, zapatillas, dinero para diversión y hasta conocer el interior del país o países extranjeros.

La creciente homogeneidad de las pautas de consumo de los jóvenes urbanos por la influencia de los medios de comunicación y el aumento de la tasa de escolaridad no es un fenómeno exclusivo de la Argentina. Se trata de una generación que, ha diferencia de muchos de sus abuelos y de algunos padres, es esencialmente urbana. Han nacido en Buenos Aires y comparten parámetros de consumo propios de las clases medias. Pero sobre todo, aquello que desean, lo quieren ya. Es una característica típica de la adolescencia, que adquiere una significación particular pues, en el caso que nos ocupa, para obtenerlo deben sin dudas infringir normas legales. Comprender este **inmediatismo** es central para explicar los delitos contra la propiedad. En efecto, robar aparece como la única forma de acceder a la satisfacción de sus necesidades raudamente. No se roba con la intención de acumular o ahorrar dinero, sino para realizar un gasto en el momento. A veces son para consumos individuales, ropa, viajes, en otros de alcance grupal, como ir a bailar, comprar cerveza y, hasta en un caso, para festejar un cumpleaños.

Inmediatismo y falta de planificación de las acciones están relacionadas. En efecto, al interrogar sobre los robos, en particular sobre los primeros, el **repentismo** es su característica compartida. Testimonios del estilo “*estábamos en la calle, vimos aparecer una vieja con un bolso y nos mandamos*” muestran la falta de planificación de los hechos. No hay en general un plan previo en lo que concierne a la elección de la víctima y la situación, a un intento de minimizar el riesgo, de no dejar rastros, etc. Pero no deben ser caracterizados tampoco como meros hechos reactivos o irracionales. Es necesario investigar qué se oculta detrás del repentismo. Si alguien puede “mandarse” a robar de forma aparentemente espontánea es porque las normas internalizadas que debían impedir tales conductas ya habían previamente fallado.

El repentismo es un tema central a la hora de planificar políticas públicas puesto que éste pone en cuestión los presupuestos de la “teoría de la disuasión” en los que se basan propuestas más corrientes sobre el tema en la Argentina. Se supone que el aumento de las penas y de la posibilidad de ser aprehendido al cometer un delito tendría un efecto disuasivo sobre eventuales delincuentes. Cuando éste planifique sus acciones, el mayor costo eventual de la misma (las probabilidades de ser aprehendido y dureza de la pena) lo desaconsejará de tomar tales rumbos. Pero la teoría de la disuasión presupone un actor racional que planifica con anticipación y estratégicamente sus acciones, sopesando los costos y beneficios de las distintas opciones que se le presentan.

Al no haber una planificación explícita, las acciones de los jóvenes entrevistados no se revela guiadas por cálculos de costo–beneficio. No sólo porque carecen de la información necesaria para la realización de tales cálculos, sino sobre todo porque tal tipo de racionalidad económica requiere de un grado y forma de socialización que no es la que estos jóvenes expresan. Sus lógicas de acción, como veremos a continuación, se valen de otros recursos y significados.

Las tres lógicas de acción

Al hablar aquí de “lógicas de acción” hacemos referencia a la racionalidad intrínseca al proceder de los distintos individuos desde el punto de vista de un observador externo (Dubet 1994). En tanto observadores, es posible reconstruir en los jóvenes entrevistados 3 lógicas de acción que se reiteran en gran parte de los casos: **la lógica de la necesidad, del ventajeo y del aguante.** Salvo en la primera, en las dos restantes utilizamos denominaciones tomadas de los mismos actores. Las 3 lógicas se refuerzan mutuamente, pues son solidarias entre sí y no se plantean tensiones entre ellas.

En primer lugar, sus acciones están regidas por **la lógica de la necesidad**. Estos jóvenes no tienen un peso. Juntan las moneditas de 5 y 10 centavos para viajar, para comprar cerveza, marihuana o ir a bailar. Cada centavo tiene para ellos valor, por lo que a la vista de un observador de clase media, sorprende la importancia que le otorgan a “botines” sumamente exiguos. En efecto, obtener 20, 10 o hasta 5 pesos en un robo no es visto como un fracaso, sino que *“al menos permite hacer algo.”*

El horizonte es el de la falta total de dinero para sus consumos adolescentes. Aun cuando no provengan de hogares pobres, sus demandas están muy relegadas o directamente excluidas de los criterios familiares de asignación de recursos. El estado de necesidad para el mínimo consumo es una experiencia central. Para escapar de él, cualquier recurso puede ser válido: pedir, trabajar, “apretar” a alguien en la calle, robar; según los códigos que comparten, prácticamente cualquier medio es legítimo si permite obtener dinero. Se trata de un tema central a la hora de pensar políticas, pues un requisito clave es resolver este estado de necesidad constante, proveyendo de recursos a los adolescentes.

Sin embargo, si todos los medios son legítimos, es porque la lógica de la necesidad se refuerza con la **lógica del ventajeo**. Su definición podría ser la siguiente: en toda interacción en la que medie un conflicto de intereses con el otro, se debe “ventajear” al competidor, es decir obtener lo deseado apelando a cualquier medio que esté al alcance. No hay necesariamente códigos de procedimientos definidos en el ventajeo, sino que muchas veces las acciones se van decidiendo en el transcurso mismo de la interacción. En el enfrentamiento con el otro se va optando por la forma en que se intentará ventajearlo. Así las cosas, un pedido de dinero en la calle sin éxito, puede transformarse en un “apriete” y, si este también fracasa, terminar en un robo. Pero ventajear implica también reflejos, hacer un movimiento antes que el rival, una anticipación sobre la jugada del otro lo que, como veremos más adelante, ayuda a comprender el uso de la violencia en muchas acciones.

La violencia y el enfrentamiento halla su sentido y legitimación por la predominancia de la **lógica del aguante**. Con su clara connotación viril, con sus reminiscencias del orgullo de la fuerza de los sectores populares, con su intrincada relación con el fútbol, “tener aguante” es un valor central a la hora de hacerse valer en el grupo de pares. Tener aguante: ser capaz de mantener la mirada o la intención ante cualquier oponente; no *achicarse* frente a alguien de mayor porte y dar batalla –aunque luego se pierda– ante quien sea. Enfrentarse a un adversario que juega mejor en el fútbol, un contrincante más fuerte en una pelea o un grupo de policías fuertemente armados, estas y otras situaciones están legitimadas y valoradas por la lógica del aguante.

El mundo laboral

La plena conciencia de que sus oportunidades laborales se limitan a empleos precarios e inestables se ha adueñado de estos jóvenes. Ven frente a ellos un **horizonte de precariedad duradera**. Quizás **más perjudicial que los bajos ingresos actuales de un eventual empleo, es la dificultad de vislumbrar una carrera laboral signada por algún tipo de ascenso social**. Sin disimular la amargura un joven nos decía *“¿Qué te parece que puedo esperar? Como máximo, un laburito de 180 mangos durante 3 meses. Después, nada durante un tiempo. Otro laburito de 180, 200 mangos por un tiempo. Después nada de nuevo...y así siempre.”*

Imaginan –en el mejor de los casos– una carrera laboral conformada por una sucesión de puestos de baja calificación y bajos ingresos, todos inestables, interrumpidos por períodos de desempleo. La pérdida de la idea de carrera al interior del mundo laboral, ya los condena de antemano –por tener baja calificación– a los peores lugares del mundo del trabajo. En tal sentido, no hay posibilidad de soñar con ninguna movilidad ascendente; lo único posible es la mera supervivencia.

Tal horizonte tiene una influencia central para estos jóvenes. El pasaje al mundo del trabajo estable marcaba un punto de corte central: de la escuela al trabajo, de la adolescencia a la adultez. Los tiempos cotidianos, los ciclos vitales, las estrategias de distinción al interior de las familias pobres estaban marcados por la inserción laboral estable. Cuando el trabajo no es más una frontera clara, diferenciadora, toda una red de sentido derivada del empleo, también entra en crisis. Si las oportunidades de trabajo escasean y el mundo del trabajo no se plantea ya como una zona segura, un pasaje definitivo, otras dimensiones de la vida se desdibujan, como por ejemplo la visión de lo legal y lo ilegal. Pero también, las experiencias laborales que han conocido han sido en general muy negativas. Fueron ayudantes de jardineros que nos le pagaron, limpiaron coches en una agencia de remises “tuchos” que jamás le liquidaron el sueldo, etc., lo que contribuye a disminuir su confianza en el mundo laboral.

Una consecuencia es que en la experiencia cotidiana de estos jóvenes lo legal y lo ilegal no constituye una frontera nítida. Ahora bien, ¿estamos acaso afirmando que hay un desconocimiento total de la ley? ¿Están conformando un sistema clasificador que invierte –a su favor– la atribución de lo legal y lo ilegal vigentes en la sociedad? No parece ser el caso. Más bien, en la experiencia cotidiana de estos jóvenes se delinearía una zona gris entre lo legal y lo ilegal en la que se encuentran disponibles una serie de acciones. La elección de una u otra opción sería el resultado de las oportunidades contextuales,

relacionadas a la posibilidad de acudir a una u otra para llegar a ciertos objetivos, tampoco estos últimos muy claramente definidos. El “peaje”, el “apriete”, la amenaza, el hurto y el trabajo están dentro de su mundo como opciones legítimas, según las normas locales. Frente tal legitimidad acotada espacial y temporalmente, no hay casi lugar para el interrogante sobre su legalidad. En todo caso, sólo se vuelve relevante cuando se produce la **tipificación externa** por parte de un actor, en particular la policía. Su accionar impone post-facto la denominación de ilegal. Es el castigo la que determina la ilegalidad de la acción; ilegalidad que no necesariamente “ilegítima” sus acciones. En efecto, la policía puede regular los castigos pero no necesariamente la adjudicación de legitimidad.

La señalada fragilidad interna de los grupos de pares contribuye al desdibujamiento de límites claros entre las acciones. En el mundo del crimen organizado se observan grupos muy cohesionados, que imponen a sus miembros rígidos sistemas normativos, aunque sean opuestos a las normas generales. No es este el caso: la indefinición de las fronteras se observa en las interacciones: a veces cuando “encaran” a alguien el carácter de la acción se va negociando en el transcurso de la misma. En particular, cuando la víctima es conocida, de la reacción del contrincante dependerá si se tratará de un robo violento, un apriete o un pedido amigable para *“comprarle remedio a los chicos”*. Así las cosas, un pedido puede terminar en un robo con lesiones o, inversamente, un apriete se transforma en un abrazo amigable y en una tipificación de la acción como broma (*“te asustaste eh, pensaste que te iba a currar”*) y hasta puede concluir en un pedido de perdón.

La coerción individualista

R. Castel (1995) distingue entre el individualismo positivo y el negativo. El primero se refiere al creciente margen de autonomía y libertad que van ganando las personas en lo que A. Giddens llama “sociedades post-tradicionales”. El segundo es un individualismo coercitivo: el que sufren aquellos obligados a valerse únicamente por sí mismos debido a un déficit de los marcos de protección materiales y simbólicos. En la posguerra, el Estado de Bienestar, al disminuir los riesgos sociales, permitió acrecentar los grados de libertad individual. Décadas más tarde, la crisis de la sociedad salarial hizo recrudescer un individualismo negativo que afecta hoy a los grupos más vulnerables, cuyo horizonte es la atomización, el aislamiento y la desafiliación.

“Necesitás guita si o si. Buscás trabajo, si trabajo no hay, salís a robar” esta afirmación cándidamente desprovista de cinismo de un joven, resume bien los avatares del individualismo negativo. Estos jóvenes están “condenados a ser individuos”, más específicamente a tomar en sus manos la resolución de todas sus necesidades. Sin

posibilidad de apoyo familiar ni institucional, sin marcos colectivos, la coerción al individualismo es significativa. Es sobre aquello que es lo único que tienen, su cuerpo, que recae la total responsabilidad de asegurarse la satisfacción de sus necesidades. La coerción individualista tiene un efecto de aumento de riesgo y de puesta en juego. Porque al hacer recaer exclusivamente en sí mismos la resolución de sus necesidades, obliga a ponerlo en juego en su totalidad. No es la fuerza de trabajo del obrero lo que se mercantiliza, sino un cuerpo que como una totalidad se pone en juego en una acción determinada.

En el terreno de lo público este individualismo coercitivo se expresa en una fuerte despolitización, entendida aquí como la ausencia imaginaria de toda influencia de lo público en su mundo de vida. Así como los padres no pueden casi ayudar, tampoco esbozan ninguna instancia exterior –real o imaginaria– a la que dirigir demandas. No hay nada que esperar de nadie y lo más interesante es que esto no suscita nada, ni siquiera la rabia que F. Dubet (1987) encuentra en el discurso crítico hacia los políticos entre jóvenes similares de los suburbios franceses. Para Dubet, la rabia expresa la revuelta frente a una dominación a la que no se detecta ni principios legitimadores ni un rostro identificable. En los jóvenes entrevistados, no aparecen visibles las marcas de la dominación. No hay ninguna categoría colectiva en la que se incluyan que aparezca como dominada.

La carencia de marcos de inserción pareciera afecta la relación imaginaria con el Estado. Para expresar la queja hacia alguien, para acusarlo de no cumplir con sus obligaciones previamente debe adjudicársele competencia y responsabilidad en el tema. Pareciera que esto se ha desvanecido, como si la desresponsabilización de alguna instancia externa a sí mismos en su suerte se hubiera naturalizado. Se trata, sin duda, de un cambio producido en los últimos años. Quizás parte se deba a que se trata de la primer generación para la que se han borrado las huellas de un pasado mejor. En efecto, en el trabajo de campo sobre nueva pobreza realizado entre 1992–1994 (Kessler y Minujin 1995, Kessler 1998) aparecía una referencia a la movilidad intergeneracional ascendente de las generaciones pasadas. Para los nuevos pobres, el recuerdo de un pasado mejor hacía las veces de una promesa –quizás incumplida– de un futuro de progreso. Para estos jóvenes esta referencia ya no existe, posiblemente porque sus padres conocen una inserción precaria en el mundo del trabajo. En efecto, el promedio de edad de sus padres no supera los 40 años. Ellos han conocido una inserción profesional signada en su totalidad –o casi– por la precarización e inestabilidad.

En rigor, hay una institución pública que aparece una y otra vez en sus discursos: la policía, la cana, la “*yuta hija de puta*”. Es la amenaza constante, el juego del gato y el ratón por momentos, pero a veces con lazos insospechados, como en los circuitos ilegales de

armas. De todos modos, al nivel en el que se encuentran estos jóvenes tampoco hay eventuales negociaciones con la policía. Ellos son el “chiquitaje”, los que muchas veces los adultos utilizan para los actos más expuestos, como carne de cañón, pero también por ser menores y por ende, con menor imputabilidad. La policía no es visualizada como parte del estado, no es que afirmen su autonomía respecto a él, pero el discurso de estos jóvenes no llegan a establecer un lazo con él. La policía es el contrincante principal y frente a quien sienten el temor de “perder” (la vida). Un temor difundido en estos jóvenes es el “bolsazo”, es decir la asfixia por una bolsa de polietileno, lo que en el lenguaje de la represión se llamaba el “submarino seco”.

Al mismo tiempo, en el **ocio posindustrial de los sectores populares**, hay una fuerte apelación a la rebelión frente a la policía y otras conductas, como puede verse en las letras de canciones de grupos de moda. En el análisis de Semán y Vila (1999) sobre las letras del rock que escuchan estos jóvenes, surge la valoración positiva de la barra del barrio. En su visión, las distintas barras se disputan espacios sociales, pero todas ellas se oponen en conjunto al poder establecido. Aparecen también en sus letras, la deslegitimación del mundo del trabajo, una imagen de la sociedad post-populista en la que serían corrientes el alcohol, la disponibilidad de las armas y el odio a la policía. ¿Cuánto de esto influye en las conductas concretas? No podemos saberlos, pero sin dudas muestra la disponibilidad de estos contenidos en el universo cultural de estos jóvenes.

Pero hay un tema más que marca una diferencia clara con la experiencia de la galère que Dubet describe en los jóvenes franceses. Su mundo está teñido de gris y sus acciones violentas y en general vandálicas son la muestra de una violencia expresiva frente al gris de esos suburbios. Los relatos de estos chicos están también marcados por rupturas, expulsiones, tonos grises en general. Pero lo único realmente excitante de sus relatos es cuando describen los hechos delictivos. Ellos constituyen una ruptura frente a los tonos grises cotidianos. Lo que describen parecen fragmentos de telefilms, de series, escenas descritas con lujo de detalle en las que por primera vez ellos son los protagonistas. Miedo, sudor frío, adrenalina, velocidad, todo se juega en esas escenas en continuado en la que tensiones se generan y resuelven en el mismo momento. Sospechamos que muchas veces mienten o exageran sus relatos, sobre todo en las hazañas físicas que describen. Pero no importa, muestra una sensualidad de las experiencias que no debe descartarse al analizar el sentido de estas acciones.

Contar los relatos entre sus pares, el costado lúdico, viril que tienen no puede ser descartado. Es necesario, cuando se entra en confianza, escuchar la forma de esos relatos, comprender que en sus vidas marcadas por el gris, tienen un lugar central. Y no es ajeno a

esto la coerción al individualismo del que hablamos. Porque nuevamente, todo está concentrado en el cuerpo, hasta el placer y el daño que el placer puede infligir.

Las **sustancias** influyen en esto, pero no son por lo general adictos. No hay heroína que genera adicción física, ni crack que genera violencia. **A pesar de las ideas reinantes, como se señaló, una encuesta del Ministerio de Justicia de la Nación muestra que, prácticamente el 100% de los aprehendidos en delitos no estaban bajo efectos de las drogas ni del alcohol.** No puede establecerse un lazo causal entre drogas, alcohol y actos delictivos. Establecer, como se hace en los discursos más corrientes en el país, un lazo causal entre drogas y delitos lleva a políticas públicas sin ningún efecto en el problema.

Sin dudas hay en la cotidianeidad de estos jóvenes marihuana, un poco de cocaína y medicamentos (pastas) mezclados con alcohol. Esto último, según los especialistas consultados, genera el mayor estado de “descontrol”. Pero a nuestro entender, la idea de que son adictos que necesitan robar para financiar su vicio no es sostenible, más allá de algunos casos particulares. Preferimos invertir la explicación y relacionarla con la **lógica de necesidad**. En la justificación social de la delincuencia la necesidad del adicto aparece como un motivo central y por ende con cierta legitimidad. En un estado de múltiples necesidades, los jóvenes se apropian de este significado y lo usan como razón principal de sus acciones. “*Robé para comprar porro*” y, en realidad, después se ve que con parte del “botín” fueron a bailar o compraron ropa, pagaron algo de la casa. No es la confesión de un adicto, sino de alguien que se apropia de recursos para satisfacer distintas necesidades y que lo debe justificar de algún modo. La necesidad de sustancias es, en realidad, un punto donde habrá consenso entre el joven y el entrevistador –todos saben que la droga genera necesidad.

Por último, **nada de lo descripto hasta aquí sería posible sin la facilidad de acceso a las armas que estos jóvenes experimentan.** Compra, alquiler, destajo, comodato, son sólo algunas de las formas de contratación existente en un denso mercado ilegal de armas –de todo tipo y calibre– al que estos jóvenes acceden fácilmente. No profundizamos en este tema, simplemente porque implicaba un riesgo para los investigadores, al afectar a la policía y a las fuerzas de seguridad. Pero es necesario dejar claro que ninguna de las acciones sería posible y ninguna política será eficaz sin un control del mercado de armas.

El uso innecesario de la violencia



Lo que más preocupa a la sociedad en relación a las nuevas formas de violencia urbana es lo que aparece como un uso “innecesario” de la violencia. En efecto, periódicamente nos anoticiamos de que en robos en la vía pública, una víctima que no ofrecía ninguna resistencia fue asesinada por el victimario. Intentamos en este punto elucidar el porque de este innecesario uso de violencia. Varios de los elementos anteriormente presentados, sumados a otros aún no discutidos parecen permitir algún tipo de explicación. Una primera constatación es que la muerte de un par es parte del universo de estos jóvenes. Ya sea por el SIDA, a manos de la policía, cuando no por accidentes de tránsito, la muerte de alguien de su generación no es algo desconocido. La muerte se instala, entonces, en el territorio de las opciones imaginables para alguien como ellos.

Pero tomemos como punto de partida la centralidad de la lógica del ventajeo que señalamos anteriormente. Ventajear en toda interacción incluye, por sobre todo, a las situaciones delictivas. En concreto, habrá una predisposición a usar las armas si en un momento parece necesario para ventajear. Y ventajear usando las armas aparece como una opción necesaria cuando los actores son conscientes de el aumento de la población civil armada. Y es aquí donde entra en juego el ventajeo. Ante cualquier movimiento que denote la posibilidad de que el otro “ventajee” (en este caso, que el otro tenga un arma y dispere),

uno debe disparar primero. Por ello parten de la convicción de que el umbral de riesgo es muy alto, lo que los lleva a estar predispuesto al uso de la violencia, como afirmaba un joven *“antes se te asustaban con sólo mostrarle el bulto del arma en el pantalón. Ahora tenés que andar con el dedo en el gatillo, por la cantidad de perejiles armados que andan por ahí”*.

La predisposición a disparar como forma de neutralizar al oponente, es indicador de **la poca confianza en sí mismos y en sus víctimas**. La falta de "profesionalidad" criminal de estos jóvenes los lleva a que no se sientan seguros ellos mismos en el control de las situaciones que encaran. Pero tampoco confían en sus víctimas: temen que estén armados, que ellos quieran ventajearlos, por lo que están muy nerviosos y esto es un factor que sin duda interviene. A esta sensación de ser ventajeados por la víctima contribuye **la escasa disponibilidad de dinero en efectivo**. En efecto, no entienden como *“un tipo con una super casa, un super coche, una re pilcha, tiene sólo dos mangos encima”*. Esto los hace creer que posiblemente los estén engañando, por lo que la falta de confianza se acentúa y, por ende, la disposición a la violencia puede incrementarse.

En esta falta de confianza en sí mismos y en sus víctimas interviene la **precarización del delito**. Estos jóvenes no han tenido una “capacitación” en el delito, sino que al igual que otros mercados de trabajo, el delito se ha precarizado. Según nuestros informantes claves, el mundo del crimen organizado era sumamente jerárquico, con fases de aprendizaje estructuradas. Estos jóvenes no tienen formación, no han seguido un aprendizaje del delito por etapas. Esto se observa sobre todo en la poca capacitación para el uso de armas que denotan. Ellos tienen a su disposición armas pesadas. Se trata de una tecnología sofisticada para la que es preciso una formación de la que carecen. Esto contribuye a la dificultad para dominar la situación. Al no dominar la tecnología, las armas más que un factor de confianza y mayor seguridad, les provocan una inseguridad que, sin duda, favorece la violencia indiscriminada.

Un factor central para minimizar la sensación de riesgo es lo que podríamos llamar **suspensión de la conciencia**. ¿A que hacemos referencia? Si bien puede haber un repentismo en tanto falta de planificación, hay por el contrario, una preparación subjetiva, en ese sentido no se trata de arrebatos, sino que existe un trabajo sobre si mismos. Así, cuando preguntamos sobre la manera de sobre llevar el temor que les causa la situación, la sobre inversión subjetiva implica un trabajo sobre si mismos que caracterizan como el “no pensar”. Una forma de detener la conciencia de si mismo a fin de cometer un hecho que, en algún lado, saben que implica grandes riesgos. Tal suspensión de la conciencia no se realiza de forma aislada, es el grupo el que con su influencia lleva a este trabajo, permite que el individuo lleve adelante acciones que, de otro modo, posiblemente no encararía.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

En este punto se sintetizan los principales resultados presentados.

1. La información estadística existente confirma un aumento del número de delitos en la última década, en particular los correspondientes a infracciones contra la propiedad. Si bien hay más delitos violentos que en el pasado, la magnitud del problema es mucho menor que en otros países de la región.
2. Con respecto al perfil de los protagonistas de los actos ilegales, los datos más sobresalientes que surge de la información - basada en aquellos que tienen iniciada causa judicial - son los siguientes: 1) no hay asociación entre el uso de drogas ilegales y los actos delictivos, 2) un nivel educativo bajo, 3) en su mayoría son no reincidentes, lo que podría estar mostrando una población que está ingresando en el terreno de las acciones ilegales.
3. La mayoría de las víctimas provienen de los sectores más bajos de la población. También se pudo detectar que el temor está modificando numerosos comportamientos. El más sobresaliente es el abandono de barrios considerados peligrosos y la restricción de contactos sociales.
4. En los últimos años hubo un considerable crecimiento del gasto público y privado en temas ligados a la seguridad. Hay un significativo aumento de la posesión de armas entre los particulares. Tanto en la oferta de servicios de Seguridad pública (comisarias) como privada (p.ej. empresas de seguridad) se han detectados diferencias entre los barrios de sectores de mayores ingresos con respecto a aquellos habitados por personas de menores recursos.
5. En relación a los jóvenes entrevistados, el delito no aparece como una actividad exclusiva sino que, en muchos casos, se trata de una actividad que puede combinarse con un trabajo, por lo general precario e inestable. La figura emergente no es la del "delincuente" que construye una vida al margen de la ley sino la de jóvenes que alternan el trabajo con acciones ilegales.
6. La familia, la escuela y la comunidad local parecen estar debilitándose en tanto marcos protectores e integradores de estos jóvenes. En tal contexto cobran relevancia los

grupos de pares. Ellos tienen un lugar central como orientadores del comportamiento de los jóvenes mediante la fijación de procedimientos de acción *de carácter local*.

7. Las normas de los grupos de pares son particularmente eficaces en un contexto de creciente segregación intra e interclase.
8. Se observa un paulatino desdibujamiento de los límites entre lo legal y lo ilegal. En la cotidianeidad de estos jóvenes hay una serie de recursos de acción disponibles para acceder a fines determinados: trabajo, hurto, pedido, "apriete" a los que se puede apelar en distintos momentos sin que su carácter de legal o ilegal aparezca muy relevante.
9. La percepción de lo que llamamos "horizonte de precariedad laboral duradera" es un factor de importancia. En efecto, quizás más significativo que los bajos ingresos de un eventual empleo, pesa la dificultad de vislumbrar una carrera laboral con algún tipo de ascenso social: perciben –en el mejor de los casos– un futuro signado por la alternancia entre empleos precarios e inestables y la falta de trabajo.
10. En lugar de cálculos de costo–beneficio, las acciones de estos jóvenes están regidas por la articulación de lógicas de acción definidas en el interior de los grupos de pares. Hemos llamado a éstas: lógicas de la necesidad, del ventajeo y del aguante
11. Dichas lógicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de planificar intervenciones públicas. Ellas cuestionan la eficacia de las políticas de disuasión. En efecto, éstas se basan en el supuesto de un actor racional. El axioma de base es que la información sobre el aumento de las penas y/o sobre la posibilidad de ser aprehendido aumentarían el riesgo de cometer una acción delictiva y, por ende, disminuiría la relación costo–beneficio. Pero si se trata de actores que se manejan con lógicas de acción alternativas, el fundamento de las prácticas disuasivas pierde sentido.
12. El motivo de los delitos contra la propiedad son de tipo **inmediatista**. Roban para satisfacer consumos inmediatos y no en vías de una acumulación económica. Carecen prácticamente de dinero para satisfacer sus consumos.
13. No hay en el imaginario de los jóvenes entrevistados ninguna instancia exterior, como por ejemplo el Estado, al que consideren responsable de su suerte. Experimentan un "individualismo coercitivo", el convencimiento de que deben indefectiblemente hacerse cargo por sí solos de la satisfacción de todas sus demandas.

14. Si bien el alcohol, ciertos psicofármacos y algunas drogas ilegales (más bien blandas que duras) forman parte del mundo cotidiano de los jóvenes entrevistados no se trata, en general, de adictos que roban para solventar el consumo.
15. *Un tema central es el fácil acceso a todo tipo de armas que tienen estos jóvenes.* Esto requiere con urgencia políticas precisas y que no aparecen en el debate público. La presencia de las armas aumenta la complejidad del problema. Como surge de los datos, las armas están cada vez más difundidas no sólo entre los que delinquen como los que la usan para defenderse. Lo que se observa es que este incremento crece casi a la misma velocidad entre ambas poblaciones: las posibles víctimas buscan armas para protegerse y los delincuentes al conocer esta situación recurren a armas cada vez de mayor poder. La posesión de armas utilizadas para la protección es otra señal del déficit de confiabilidad en las instituciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arslanian, I.1999. *Foro Para la Seguridad Pública*, Ministerio de Justicia y Seguridad, Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad, Año 2 N° 3. 1999
- Auyero, J. 1993. *Otra vez en la vía. notas e interrogantes sobre la juventud de sectores populares*. Buenos Aires. Espacio editorial.
- Banco Mundial, 1997. "Crime and violence as development issues in Latin America and the Caribbean" en *The challenge of Urban Criminal Violence*, Río de Janeiro.
- Becker, G. 1968. « Crime and punishment: An economic approach ». *Journal of Political Economy* 76. pp. 169–217.
- Castel, R. 1995. *Les metamorphoses de la question sociale*. Paris. Fayard.
- CEPAL.1998. *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile. Naciones Unidas–CEPAL
- Chen, Z.y Kaplan, H. 1997. "The impact of family structure during adolescence on deviance in early adulthood" *Deviant Behavior: an interdisciplinary journal*, 18, pp. 365–391.
- Chiricos, T.G. 1987. « Rates of crime and unemployment: an analysis of aggregate research evidence ». *Social Problems*, 34. pp. 187–212.

Comisión Andina De Juristas: Seguridad Ciudadana y Democracia, I Reunión Técnica, Materiales de Trabajo, Agosto, 1998.

Downes, D.yRock, P. 1998. *Understanding Deviance*. Oxford. Oxford University Press.

Dubet, F. 1987. *La galère, jeunes en survie*. Paris. Ffayard.

Dubet, F. 1994. *Sociologie de l'expérience*. Paris. Seuil.

Dubet, F. y Lapeyronnie, D. 1992. *Les quartiers d'exil*. Seuil. Paris.

Fagan, J. 1990. "Intoxication and Aggression". in Tonry, M. y Wilson. *Drugs and Crime.*, J.Q. Chicago. Chicago University Press.

Figueira-McDonough, J. 1993. "Residence, dropping out, and delinquency rates" *Deviant Behavior: an interdisciplinary journal*, 14, pp. 109–132.

Free, M.D. Jr. 1991. "Clarifying the relationship between the broken home and juvenile delinquency: a critique of current literature". *Deviant Behavior: An Interdisciplinary Journal*, 12, pp. 109–167.

Freeman, R.B. 1983. « Crime and Unemployment » in Wilson, J.Q. (ed.). *Crime and Public Policy*. San Francisco. ICS Press.

Gillispie, R.W. 1978« Economic factors in crime and delinquency: a critical review of the empirical evidence ». in House of Representatives, *Unemployment and Crime: hearings before the subcommittee on crime of the committee on the judiciary*. Washington D.C. Government Printing Office.

Gobierno de la Ciudad De Buenos Aires. 1998. *Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires*, Secretaría de Hacienda y Finanzas, Dirección General de Organización, Métodos y Estadística.

Gottfredson, M.R.y Hirschi, T. 1990. *A General theory of crime*. Standford, CA. Standford University Press.

Graham, J. y Bennet T.1995. *Crime and prevention strategies in Europe and North America*, European Institute for Crime. Prevention and Control, Publication Series 28, Helsinki, Finlandia.

Greene, M.: 1993. "Chronic Exposure to Violence and Poverty: Interventions that work for youth", en *Crime and delinquency*, Vol. 39 Nº1.

- Guerrero, Rodrigo. 1998. "Prevención de la Violencia a través del control de sus factores de riesgo" en *La Ciudad en el Siglo XXI: experiencias exitosas en gestión del desarrollo urbano*, Editores: E. Rojas y R. Daughtrts, Marzo.
- Hagan, J.y Peterson, R. (eds.) 1995. *Crime and Inequality*. Standford, CA. Standford University Press.
- Henry, S.y Einstadter, W. (eds.)1998. *The Criminology Theory Reader*. New York. New York Univesity Press.
- Hoggart, R. 1970. (ed.original en inglés 1957). *La culture du pauvre*. Paris. Editions de Minuit.
- Kaztman, R. 1999. *Activos y estructura de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. Montevideo. PNUD-CEPAL.
- Kelling, G. y Coles, C.1997. *Fixing Broken Windows*. New York. Touchtestone Books.
- Kessler, G. 1998. "Le processus de paupérisation de la classe moyenne argentine (1976-1995)". Tesis de doctorado. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris.
- Kessler, G. y Minujin, A. 1995. *La nueva pobreza en la argentina*. Buenos Aires. Temas de Hoy.
- Kessler, M.y Molinari, A. « una aproximación microeconómica al crimen en argentina ». comunicación presentada en el congreso anual de la asociación argentina de economía política. Córdoba. 1998.
- Kusznir, J. C. 1997. "En busca de la seguridad pérdida". *Novedades Económicas*. Abril. Pp. 38-52.
- Lahosa I Canellas, J. 1997."Comunidad Y Seguridad : el modelo de Seguridad en Barcelona 1984-1994", en *Elias Carranza, coord. Delito y seguridad de los habitantes*, Naciones Unidas y Siglo XXI Editores, México.
- Marcus, M. 1997. "El delito y los modos de regulación de los conflictos urbanos", en Elias Carranza, coord. *Delito y seguridad de los habitantes*, Naciones Unidas y Siglo XXI Editores, México.
- Ministerio de Justicia de la Nación -Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. 1999. *Estadística Criminal - Año 1997*, Buenos Aires.

- Moser, C. 1998. "Pobreza urbana y violencia en Jamaica" en *La ciudad en el siglo XXI: Experiencias exitosas en gestión del desarrollo urbano en América Latina*. Comp. Rojas y Daughtr. Marzo.
- Navarro, I. 1997 «En Argentina el crimen paga ». *Novedades Económicas*. Abril. pp. 17–28.
- Navarro, L.: "En Argentina el Crimen Paga". *Novedades Económicas*. Abril 1997. Pp. 17–28.
- PNUD/UNESCO/Senado de la Nación, 1999, Informe sobre Desarrollo Humano, 1998.
- Pompei, E. 1999. « Las consecuencias sociales de la distribución ». *Enoikos*. Abril. pp. 69–79.
- Prévot–Schapira, M.–F. 1995. "Les banlieues de Buenos Aires" Comunicación presentada en el congreso "Les pratiques de la Ville" Paris. 21–22 de septiembre.
- Rankin, J.H. 1983. "The family context of delinquency". *Social Problems*. 30, pp. 446–479.
- Roux, G.: El programa DESEPAZ de la Alcaldía de Cali para la prevención de la violencia, 1996
- Rutter, M., Giller,H., Hagell,A. 1998. *Antisocial Behavior by Young People*, Cambridge. Cambridge University Press,
- Semán, P. y Vila, P. 1999. "El rock chabón como negociación de sentido con el imaginario populista en la Argentina neo-liberal menemista". en Filmus, D. (comp.) *La Argentina de los 90*. Buenos Aires. Norma.
- SIEMPRO/INDEC. "Encuesta de Desarrollo Social", 1999.
- Smulovitz, C. 1998. "Inseguridad Ciudadana y Miedo: Respuesta Públicas y Privadas en el caso Argentino", Catalina Smulovitz, Wilson Center's Working Group on Citizen Security in Latin América, Buenos Aires.
- Sullivan, M. 1989. *Getting paid: youth crime and work in the inner city*. Ithaca. Cornell University Press.
- The Economist*. "Criminal neglect". November 1st 1997. Página.36.
- Tobar, F. 1999. "Economía del delito". En Golbert, L., Kessler, G. y Tobar, F. *Hacia una política efectiva de seguridad en la Argentina. Contribuciones de la experiencia internacional*. Mimeo.

Vrij, A. Y Winkel, W. 1991. "Characteristics of the built environment and fear of crime: a research note in unsafe locations", en *Deviant Behavior: An Interdisciplinary Journal*, N° 12.

Wilson, H. 1980. "Parental Supervision: a neglected aspect of delinquency", *British Journal of Criminology*, vol. 20 N° 3, pp. 29–38.

Wilson, W.J. 1987. *The Truly Disadvantaged: the inner city, the underclass and public policy*. Chicago. Chicago University Press.